



PLAN DIGITAL

C.C.E.E. EL ALBA AUTISMO BURGOS



Autismo Burgos
Federación Autismo Castilla y León

CÓDIGO DE CENTRO	09008354
DENOMINACIÓN	C.C.E.E. EL ALBA - AUTISMO BURGOS
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO	4
1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN DIGITAL.....	8
2. MARCO CONTEXTUAL	10
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	10
2.2 OBJETIVOS DEL PLAN.....	12
2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN	14
2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	16
2.4.1 Estrategias para la difusión del Plan	16
2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción	17
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	18
3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	18
3.1.1 Funciones y responsabilidades.....	18
3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales	21
3.1.3 Integración de las TICA en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	23
3.1.4 Propuesta de innovación y mejora.....	24
3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	24
3.2.1 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	25
3.2.2 Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	28
3.2.3 Propuesta de innovación y mejora.....	35
3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.....	36
3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	37
3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	38
3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado	44
3.3.4 Propuesta de innovación y mejora.....	44
3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	46

3.4.1	Procesos educativos	46
3.4.2	Procesos organizativos	50
3.4.3	Procesos tecnológicos	52
3.4.4	Propuesta de innovación y mejora.....	52
3.5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	54
3.5.1	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje	54
3.5.2	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	56
3.5.3	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	58
3.5.4	Propuesta de innovación y mejora.....	59
3.6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	60
3.6.1	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	60
3.6.2	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	64
3.6.3	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	65
3.6.4	Propuesta de innovación y mejora.....	66
3.7	INFRAESTRUCTURA	67
3.7.1	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	67
3.7.2	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios	68
3.7.3	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	69
3.7.4	Actuaciones para paliar la brecha digital	70
3.7.5	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo	71
3.7.6	Propuesta de innovación y mejora.....	72
3.8	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	72
3.8.1	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	72

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	73
3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación	76
3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	78
3.8.5 Propuesta de innovación y mejora.....	79
4. EVALUACIÓN	81
4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	81
4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN	82
4.3 PROPUESTA DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.....	83

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El Centro Concertado de Educación Especial “El Alba-Autismo Burgos” (El Alba), tiene como finalidad atender las necesidades educativas propias y específicas del alumnado con Autismo o Trastornos del Espectro Autista (TEA).

El término ‘Trastornos del Espectro del Autismo’ abarca un conjunto heterogéneo de alteraciones del neurodesarrollo cuya sintomatología definitoria incluye, además de trastornos en el desarrollo socio comunicativo y un patrón restringido de actividades e intereses, otro tipo de manifestaciones clínicas que varían considerablemente entre el alumnado.

El autismo puede acompañarse de diferente grado de discapacidad intelectual, alteración grave en el desarrollo socio-comunicativo, y posible presencia de patrones conductuales alterados. A su vez, hay alumnado con el mismo diagnóstico que muestra un alto potencial cognitivo, habilidades elaboradas de juego o destrezas lingüísticas acordes a su desarrollo cronológico. Esta variabilidad en la expresión clínica se observa tanto entre individuos como a lo largo del ciclo vital de una misma persona, incluyendo cambios significativos en la intensidad y manifestación de las mismas.

Las particularidades del alumnado con TEA y sus estilos de aprendizaje demandan una intervención altamente especializada. Esta abarca desde estructuración espaciotemporal, los sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación, los programas de intervención conductual, estimulación sensorial y motriz, habilidades sociales, prolongación del calendario escolar, hasta programas de intervención sanitaria (sensibilización, prevención...), entre otros.

El Alba es titularidad de la Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos (Autismo Burgos). Esta, es una entidad de iniciativa social sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública que inicia su andadura en 1984 con el fin de promover el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo y la de sus familias.

El colegio fue el primer servicio puesto en marcha por Autismo Burgos en abril de 1984. Su primer concierto educativo tuvo lugar en mayo de 1988, inicialmente con tres

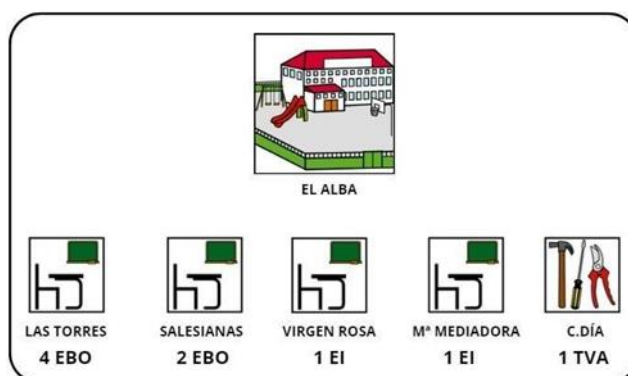
aulas. Desde entonces se han venido renovando y ampliando dichos conciertos con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La ubicación del colegio se encuentra en la calle Alfonso XI s/n, en el barrio de Gamonal en Burgos, un área de extracción obrera en su origen, que surgió a partir del éxodo rural en la década de los 60. Las características poblacionales y socioeconómicas del entorno no influyen en el tipo de alumnado del centro, dado que este proviene de diversos estratos sociales, económicos y culturales a través de diagnósticos específicos.

El centro alberga 52 alumnos y alumnas distribuidos en las etapas de:

- ➔ Educación Infantil (0-6 años)
- ➔ Educación Básica Obligatoria (6-18 años)
- ➔ Programas de Transición a la Vida Adulta (18-21años).

Actualmente cuenta con un total de 9 aulas distribuidas en diferentes ubicaciones en la ciudad de Burgos: el Centro El Alba - Autismo Burgos, Centro Concertado Virgen de la Rosa, Centro Concertado María Mediadora, Centro Concertado HH Salesianas y Centro de Día de Autismo - Burgos.



Los agrupamientos se llevan a cabo considerando los siguientes criterios:

- ➔ El número de alumnado en cada grupo y sus respectivas edades cronológicas.
- ➔ Nivel de competencias, características, estilo de aprendizaje, capacidades y expectativas razonables de progreso.
- ➔ Tipo, grado e intensidad de apoyos requeridos (personales, instrumentales, materiales, espaciales)

- Modalidad de escolarización, a tiempo parcial en centro ordinario (escolarización combinada) o a tiempo completo en El Alba

El equipo de profesionales del colegio es multidisciplinar e incluye profesores, adjunto de taller (Programa de Transición a la Vida adulta), auxiliares técnicos educativos, monitores, logopedas, fisioterapeuta, orientador y personal de administración y servicios.

Profesorado:

- 6 profesores tutores a jornada completa
- 5 profesores tutores jornada parcial
- 3 profesores de apoyo a jornada parcial
- 1 profesor adjunto taller TVA

Personal complementario:

- 1,5 orientador
- 2 logopedas
- 0,5 fisioterapeuta
- 1 ATE a tiempo completo
- 4 ATE a tiempo parcial

Autismo Burgos apuesta por una filosofía basada en la formación y especialización de los profesionales a través de diversas actividades, como congresos nacionales, internacionales, intercambios profesionales, elaboración de proyectos... Así como por una intervención global, continuada, adaptada, flexible y aplicada en el entorno menos restrictivo posible. El Alba fundamenta sus programas de atención en las líneas de investigación más innovadoras y acreditadas en ese campo por la comunidad científica internacional.

Desde sus inicios, la incorporación de tecnologías en la práctica educativa ha sido una constante en la búsqueda del desarrollo personal del alumnado y de la mejora de la práctica educativa. Ejemplos de esta trayectoria incluyen la obtención del premio nacional por el Ministerio de Educación a la mejora de la calidad educativa con "eLIGE": Aplicación informática para alumnado con trastornos del espectro autista.

Asimismo, destaca la creación y distribución gratuita de diferentes soportes tecnológicos, como las aplicaciones TEMPUS y GESTIAC en la tienda Play Store de Google, a las cuales nos referiremos posteriormente.

A lo largo de nuestra trayectoria como centro educativo, hemos sido partícipes en diversas actividades a nivel nacional, tales como cursos, jornadas, seminarios y proyectos de investigación. Hemos colaborado a modo de ejemplo con instituciones como C.F.I.E de Burgos, Universidad de Burgos, Fundación Orange, Instituto Universitario de Investigación de Robótica y Tecnologías de la Información y Comunicación (IRTIC) de la Universidad de Valencia. A nivel internacional hemos participado y colaborado con entidades como la University of Bath en Inglaterra, Konya Technical University en Turquía, Fundación TINC en Argentina, Sosu Ostjylland en Dinamarca, Innovation Hive en Grecia, Infinitivity Desing Labs en Francia, Stando Ltd en Chipre, Blue Firefly en la República del Norte de Macedonia, entre otras.

Asimismo, hemos desempeñado roles como formadores-colaboradores con otras instituciones nacionales o internacionales como el programa de formación online del profesorado de Castilla y León, el Centro de Desarrollo Profesional Docente de la Rioja, Centro de Atención Integral (CAITI) de Buenos Aires, Asociación de profesionales del autismo (AETAPI) de España, entre otras.

Como centro educativo mantenemos relaciones de trabajo y colaboración con instituciones educativas y de otros sectores como:

Entidades Socioeducativas

- Colegios de educación especial y ordinarios
- Entidades vinculadas a la atención de personas con TEA a nivel nacional e internacional
- Asociaciones de atención a personas con discapacidad.
- Centros de Recursos Socioeducativos
- Equipos Psicopedagógicos
- Universidad de Burgos y otras Instituciones educativas IES Grado de Integración Social (Plan de Formación de Prácticas).
- CFIE de Burgos

Otras Entidades

- Servicios médicos: Equipo de Unidad de Salud Mental Infanto - juvenil, Neuropediatría del HUBU, Unidad de Salud Bucodental,
- Centros médicos, Gerencia de Atención Primaria y
- Servicios Sociales del Ayuntamiento
- Sindicatos
- Asociaciones vecinales

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN DIGITAL

La elaboración del Plan Digital es resultado de una combinación de diversos factores y objetivos que pueden abordarse desde diferentes perspectivas.

En primer lugar, se busca la adaptación de nuestro centro a la legislación y normativa vigente, abordando de manera integral los requisitos establecidos por:

- **Orden Edu/600/2018**, de 1 de junio, que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el art. 111 BIS “Tecnologías de la información y la comunicación” en su apartado 5 señala. “Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad”.

- ➔ **Orden EDU1130/2023**, de 29 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CODICE TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

Por otro lado, nos enfrentamos a nuevas situaciones, contextos y realidades. Desde sus inicios el centro El Alba ha abogado por el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje (TICA) como una herramienta eficaz que mejora nuestra labor profesional y a su vez fomenta el desarrollo personal del alumnado con TEA en todos los ámbitos, especialmente en el socio-comunicativo y educativo.

Como punto de partida es necesario realizar una reflexión sobre nuestra realidad actual, en qué momento nos encontramos, describir nuestra trayectoria y cuál es nuestra proyección de futuro.

Para ello debemos reflexionar sobre nuestra identidad, realidad educativa, funcional, organizativa, estructural y qué modelo de educación queremos seguir en un futuro. Debemos así examinar qué posibilidades tenemos, cuáles son nuestras metas, nuestras debilidades, nuestras fortalezas... es decir, hacer un análisis previo de la situación en la que nos encontramos actualmente para poder seguir avanzando.

La elaboración del Plan digital permite definir un proyecto donde no solo podamos plasmar todas aquellas acciones que hemos venido realizando a lo largo de nuestra andadura, sino que, a su vez, podremos establecer nuevas líneas de acción.

El camino a seguir es trazar un plan de mejora continuo acorde a los estándares europeos concretando un documento en cohesión con nuestro Proyecto Educativo, marco normativo, PGC y demás planes y actuaciones que llevamos a cabo como centro educativo.

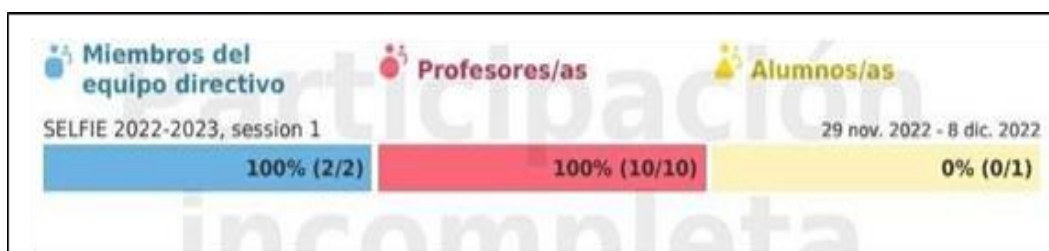
En definitiva, el Plan Digital debe servirnos como marco de referencia que de coherencia a nuestras acciones pasadas y sirva de guía en nuestras acciones futuras.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

A raíz de la recopilación de datos mediante las herramientas DAFO y el cuestionario SELFIE se han identificado claves para concretar nuestro Plan Digital desde el punto de partida y determinar la línea de trabajo y actuación a seguir en el futuro.

Estas conclusiones derivan de la reflexión e intercambio de ideas en la comunidad educativa representativa, en este caso directiva y docente. Es importante señalar que, debido a las dificultades de comunicación del alumnado, no han participado directamente en este proceso.



De este modo analizamos diferentes aspectos como:

- ➔ Integración de tecnologías en los procesos de centro
- ➔ Capacidad digital docente
- ➔ Debilidades y fortalezas

En términos generales, el análisis del cuestionario SELFIE revela que la visión del equipo directivo y del profesorado es coherente y concordante en las puntuaciones, en diferentes áreas y en los puntos relacionados con mejoras y fortalezas. Esta visión prácticamente homogénea facilita de manera significativa la orientación del Plan Digital, ya que las líneas de trabajo y los objetivos son compartidos.

Existen variables internas y externas que influyen en mayor o menor medida que serán claves para desarrollar el Plan Digital. Asimismo, se han encontrado amenazas que podrían dificultar su implantación, así como potenciales oportunidades.

De este análisis previo podemos concluir:

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
Procesos de enseñanza - aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del profesorado de la necesidad de mejora en el uso de tecnología para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. • Independientemente de la acción de los profesionales, las características del alumnado con TEA (motivación, sensoriales, físicas...) pueden dificultar el proceso de enseñanza – aprendizaje con tecnología digital. • Las TICA pueden suponer una mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
Contenidos y currículos	<ul style="list-style-type: none"> • Hay consenso del centro en la utilidad del adecuado uso de internet para buscar recursos pedagógicos
Procesos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Desde los dos sectores se percibe insuficiente el uso de tecnologías en los procesos de retroalimentación con el alumnado, al reflexionar sobre su aprendizaje y de sus compañeros, pero es consciente de las dificultades por sus características. • Es necesaria una formación y cultura en la creación de recursos digitales • Se hace un uso insuficiente de las tecnologías digitales en la evaluación de las capacidades del alumnado y de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
Organización, gestión y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Existe predisposición y actitud positiva desde todos los sectores hacia el desarrollo de estrategias digitales. • El equipo directivo es proactivo hacia uso de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y así es percibido por parte del profesorado.
Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el equipo directivo se facilita el desarrollo profesional en lo relativo al proceso de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. • Se atienden y contemplan por parte del equipo directivo las

	necesidades de desarrollo profesional en materia digital (formación, intercambio de experiencias...)
Colaboración, trabajo en red e interacción social	<ul style="list-style-type: none"> • Desde ambos sectores existe una amplia percepción del uso de las tecnologías digitales en la comunicación. • Existe una amplia cultura y trayectoria de colaboración en el uso de tecnologías digitales en nuestra dinámica interna y con otras organizaciones y entidades. • La trayectoria en el uso de tecnologías digitales es fruto del estudio por parte del centro de sus ventajas e inconvenientes.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con una infraestructura tecnológica (red inalámbrica, cable...) que permite el desarrollo de enseñanza aprendizaje pero que es mejorable. • Desde el centro se cuenta con dispositivos digitales disponibles para su uso del profesorado y del alumnado, pero es necesaria una actualización de estos o su reposición. • Generalmente somos autosuficientes para resolver ciertos problemas, pero para situaciones de mayor dificultad técnica requerimos asistencia profesional externa al colegio.
Seguridad y confianza digital	<ul style="list-style-type: none"> • Existen medios adecuados y eficientes para la comunicación entre centro y familias. • Se requiere mayor preparación de los profesionales para creación de recursos, uso adecuado de tecnología digital y procesos de evaluación.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN

Partiendo del análisis del centro y de las conclusiones sobre nuestra situación podemos establecer el siguiente plan de acción:

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
Procesos de enseñanza - aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Integrar los recursos y herramientas TICA en la práctica docente como parte esencial en los procesos de aprendizaje
Procesos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Instaurar procesos de evaluación de competencias digitales de profesionales, familias y alumnado. Elaborar instrumentos de evaluación de competencias digitales de profesionales, padres y alumnado y actualizar los existentes.
Contenidos y currículos	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y ampliar recursos educativos de creación propia para la consecución de objetivos en las distintas áreas.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
Organización, gestión y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Integrar los aspectos tecnológicos en los documentos y planes institucionales del Centro.
Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir formación en el uso y configuración de herramientas digitales.
Colaboración, trabajo en red e interacción social	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar las competencias digitales en el uso de Microsoft 365. Potenciar el uso de Intranet Familias como medio de comunicación familias-profesionales.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
Infraestructuras y equipos	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y/o mejorar los recursos TICA del Centro a través de una progresiva digitalización de aulas y estancias del centro. Solucionar incidencias técnicas de manera rápida y eficaz.
Seguridad y confianza digital	<ul style="list-style-type: none"> Formarse en el uso seguro de dispositivos tecnológicos. Fomentar el uso crítico, responsable y seguro de las TICA. Formarse en protección de datos y medidas de seguridad.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

El desarrollo de este plan de acción está comprendido en un marco temporal de dos años a partir de su aprobación.

El proceso para su elaboración y ejecución comprende los siguientes pasos:

1. Establecimiento de un equipo de trabajo

El Claustro tomó la decisión de que el equipo de trabajo inicialmente estaría compuesto por la Director/a del centro, un profesor tutor/a y el Coordinador/a TICA/ CompDigEdu. Este equipo podrá modificarse según la evolución del Plan Digital

2. Diagnóstico de las necesidades y recursos tecnológicos

Partimos del análisis de las necesidades del centro en cuanto a la tecnología y los recursos que se necesitan para llevar a cabo el Plan Digital. Se evalúa la infraestructura tecnológica actual y se determina que mejoras son necesarias. En este proceso participa todo el equipo de profesionales.

3. Establecimiento de objetivos y metas

Una vez identificadas las necesidades y recursos tecnológicos, se establecen objetivos realistas enfocados a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la eficiencia y efectividad del centro.

4. Selección y adquisición de tecnologías y recursos

Se procede a la selección de la tecnología y recursos necesarios para llevar a cabo el Plan Digital. Esto puede incluir hardware, software, herramientas on line y otros materiales relevantes.

5. Desarrollo de un plan de implementación

Una vez seleccionadas las tecnologías y recursos, se plantea el uso de estos y su integración en la práctica educativa y la vida del centro. Este plan debe considerar los tiempos y etapas de implementación, así como la capacitación y el apoyo técnico necesarios para el personal.

6. Seguimiento y evaluación del plan

Es crucial llevar a cabo un seguimiento y evaluación periódicos del Plan Digital para determinar su efectividad y realizar ajustes necesarios. Este proceso permitirá mejorar el uso de la tecnología y lograr los objetivos y metas de manera más efectiva.

En el desarrollo temporal de este plan intervienen diferentes órganos con funciones y responsabilidades distintas como de desarrollará en el punto 3.1.1.

Este plan de acción consta de diversas actuaciones de desarrollo trimestral:

TEMPORALIZACIÓN	ACCIONES
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Elección Comisión TICA • Planificación y coordinación Comisión TICA • Presentación y difusión Plan Digital • Revisión de recursos e inventario • Realización Selfie for Teachers (cada dos años) • Valoración inicial TICA familias /alumnado • Presentación y desarrollo Plan de Acogida Digital • Puesta en marcha acciones de mejora del PGA • Estructuración del itinerario TICA del Plan de Formación de Centro
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del cumplimiento del PD por la Comisión TICA • Formación de profesionales en TICA • Formación de familias en TICA • Ejecución compromiso de mejora de la PGA
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del cumplimiento del PD por la Comisión TICA • Evaluación de los compromisos de mejora en la PGA • Evaluación del Plan de Acogida Digital • Evaluación del Plan Digital • Detección de necesidades de formación del profesorado

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

2.4.1 Estrategias para la difusión del Plan

La Comisión TICA evaluará y propondrá diferentes estrategias para la difusión del plan, utilizando las plataformas de comunicación del centro, dirigidas tanto para profesores como para padres. El sector del alumnado debido sus dificultades no será incluido en dichos procesos.

Estas estrategias girarán en torno a dos puntos:

1. Conveniencia

Desde la evaluación inicial, la Comisión TICA identificará las necesidades específicas que el centro debe cubrir para la difusión efectiva del Plan Digital. Esto implica comprender las expectativas, inquietudes y niveles de familiaridad con la tecnología de la comunidad educativa.

2. Disponibilidad

Como centro educativo contamos con diferentes medios de comunicación y difusión. Se evaluará qué áreas del plan se difundirán, cuándo se llevará a cabo la difusión, y qué plataformas y herramientas serán más apropiadas para llegar a la audiencia objetivo.

El objetivo final es asegurar que la información relacionada con el Plan Digital se comunique de manera clara, accesible y oportuna. La Comisión TICA debe garantizar que la comunidad educativa esté informada y comprometida con el plan, fomentando así una implementación exitosa y una participación continua del profesorado y las familias en el proceso.

Así se determinará qué áreas del plan se difundirán, cuándo, y mediante qué plataformas y herramientas.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

La dinamización del Plan Digital se llevará a cabo por medio de diferentes acciones e instrumentos.

DINAMIZACIÓN

INSTRUMENTO	ACCIÓN / EVIDENCIA
Seminario “Evaluación con Herramientas TICA en un centro educativo para personas con TEA”.	Valorado en la encuesta de formación delCFIE.
Seminario “Responsables TICA: Avanzando en nuestra competencia Digital”.	Seminario de responsables TICA de centro.
Smile and Learn.	Puesta en marcha de la herramienta digitala nivel de centro
Tutoriales en Intranet.	Alojado en Intranet de familias y profesionales.
Actividades formativas realizadas por los profesionales.	Punto 3.3: Desarrollo profesional (definición de itinerarios formativos 2023/2024).



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 Funciones y responsabilidades

El liderazgo de la gestión TICA en nuestro centro se organiza desde diferentes niveles con roles y responsabilidades específicas:

1. La Dirección del Centro

Es un órgano unipersonal representada por Nuria Corrales Esgueva.

La Dirección lidera el proceso de realización y desarrollo del Plan Digital, su aprobación, así como de las modificaciones propuestas y de su presentación al Consejo Escolar. A su vez, se encarga de inventariar y asignar los materiales y recursos tecnológicos, así como de cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro.

Por último, es la responsable de las acciones que se realizan en el centro en relación con la integración de las TICA.

2. La Comisión TICA

Está compuesta por tres personas, la persona responsable de la Dirección del Colegio, la encargada de la Coordinación TICA del centro, Ángel Hortigüela Llamo (responsable CompDigEdu) y otro docente, en este caso Yolanda Pascual Merino, Exdirectora.

La comisión se ocupa de elaborar el Plan Digital con la participación de la comunidad educativa y de presentarlo a la Dirección del Centro para su revisión y presentación al Claustro y Consejo Escolar. En consenso con el Claustro también es la encargada del diseño del Plan Digital y de todas aquellas acciones de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados con las tecnologías. Se reunirá de forma ordinaria mensualmente.

Dentro de sus funciones encontramos las siguientes:

<p>GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del desarrollo y coordinación del plan Digital de Centro. • Gestión de recursos y equipamientos tecnológicos • Fomento del uso de herramientas digitales para la gestión administrativa. • Coordinación con la administración educativa y otras entidades públicas y privadas. • Información del progreso del Plan Digital en las reuniones del Claustro de profesores, así como al resto de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar y de los cauces de comunicación ordinarios y redes sociales.
<p>PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y desarrollo de las actividades de formación previstas en el Plan Digital. • Apoyo y orientación en la puesta en práctica y desarrollo del Plan Digital por parte del profesorado y familias. • Fomento del uso de herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Promoción del uso de recursos digitales. • Innovación y creación de contenidos digitales.
<p>PROCESOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las acciones del centro y la asociación. • Fomento de la participación en actividades de formación digital. • Participación en actividades de formación (congresos, seminarios, jornadas...). • Recogida, análisis y respuesta a las necesidades formativas en competencia digital. • Coordinación de las acciones del centro y la asociación.
<p>FORMACIÓN Y DESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación en actividades de formación digital. • Participación en actividades de formación (congresos, seminarios, jornadas...). • Recogida, análisis y respuesta a las necesidades formativas en competencia digital. • Coordinación de las acciones del centro y la asociación.
<p>CONTENIDOS Y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y desarrollo del banco de recursos didácticos

CURRÍCULOS	<p>digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivo de la creación de recursos y materiales didácticos propios. • Cooperación con el profesorado y familias para el buen uso de las herramientas digitales del centro.
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las demandas y necesidades de la comunidad educativa en materia digital. • Asesoramiento tecnológico y colaboración con docentes y familias. • Colaboración con el gestor de comunicaciones y redes sociales de la Asociación.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del estado de equipos y recursos. • Coordinación del uso adecuado de los recursos tecnológicos.
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en el uso seguro de las tecnologías. • Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de las tecnologías del centro.

3. El Coordinador TICA / ComDigEdu:

Es la figura designada por la Dirección del centro y elegida entre los miembros del Claustro Escolar. Su función principal es contribuir al desarrollo de habilidades y competencias digitales en la comunidad educativa y mejorar la calidad de la educación mediante el uso de herramientas digitales.

Además de las funciones que pueda desempeñar en calidad de miembro de la Comisión TICA en las diferentes áreas descritas, desempeña las siguientes funciones específicas:

- Coordinación entre la Comisión TICA, el Equipo Directivo, la comunidad educativa y otros departamentos o instituciones.
- Participa y colabora en el diseño, planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Digital con el equipo Directivo.

- Asesora a docentes y personal en la selección, implementación y evaluación de tecnologías educativas.
- Evalúa y supervisa el uso de la tecnología en el aula para identificar áreas de mejora y oportunidades de implementación.
- Coordina iniciativas y proyectos relacionados con el uso de tecnologías educativas y la formación en competencias digitales.

4. Claustro de profesorado

Este órgano participa en la elaboración y modificación de Plan Digital con iniciativas y propuestas que se presentarán a la Comisión TICA.

5. Consejo Escolar

Es el órgano último del centro al que se presenta el Plan Digital y que cuenta con la potestad de su aprobación en función de la legislación vigente.

6. Gestor de Comunicación y Redes Sociales

Rodrigo Arnaiz Alonso desarrolla la coordinación de comunicación y difusión social a nivel global de Autismo Burgos, entidad a la que pertenece el Centro El Alba.

La colaboración y coordinación entre estos diferentes órganos y roles aseguran una gestión integral del Plan Digital, desde su diseño hasta su implementación y evaluación, involucrando a toda la comunidad educativa y garantizando la adecuación a las necesidades específicas del centro.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Desde el punto de vista administrativo existen una serie de documentos que recogen la vida y funcionamiento del Centro.

En los diversos documentos de centro, Proyecto Educativo de Centro (PEC), Programación General Anual (PGA), Propuesta Curricular de Centro (PCC), Adaptaciones Curriculares Individuales (ACI), Reglamento de Régimen Interno (RRI),

Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Formación de la Asociación (PF) y Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOF) se contempla el uso de las TICA en la intervención con nuestro alumnado y en la gestión administrativa del Centro.

Estos documentos tienen una vinculación con el Plan Digital como se detalla a continuación:

DOCUMENTO	REFERENCIA
<p>PEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individualizado del alumnado. Cuadro Pág. 7 • Programas innovadores punto 2.4, primer párrafo Pág. 8 • Programas de ámbito familiar. Pág. 14 • Programas y metodologías de referencia , punto 3 Pág. 18 • Metodología del centro: SAAC, TIC. Punto 3.3, Pág. 22 • Estrategias de enseñanza-aprendizaje: tecnología y herramientas digitales. Pág. 25 • Objetivos generales de aprendizaje. Pág. 28 • Tratamiento de la información y competencia curricular. Pág. 45 • Anexo XI: Plan de Acogida Digital
<p>PGA y PAT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y gestión escolar: Objetivo 5, Pág. 10 • Intervención educativa y contextos de aprendizaje: Objetivo 3 y 4, págs. 12 y 13 • Participación y convivencia: Objetivo 3, Pág. 17 • Distribución de la jornada escolar del profesorado y personal no docente: Puntos 2.1 - 2.3, Pág. 22 • Plan de Atención a la Diversidad: Objetivo 2, Pág. 26 • Programa de Orientación y Acción Tutorial: Obj. 3, Págs. 32 y 33 • Proyectos: Objetivo 1, Págs. 38 y 39
<p>PCC y ACI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de Expresión y Comunicación: 4. Tratamiento de la información y competencia digital. Pág. 27

PF	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones Pág. 7, • Contenidos demandados Pág. 9 y 11,
NOF	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de Información y comunicación: Págs. 2 y 3 • Obligaciones de las familias: Págs. 8 y 9

3.1.3 Integración de las TICA en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La Fundación Lealtad acredita a Autismo Burgos como garante de los 9 principios de transparencia y buenas prácticas y cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

La gestión administrativa del colegio está digitalizada a través de dos vías principales:

En relación con la Administración Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Colegios • Programa Stilus • Entorno Microsoft 365
En relación con Autismo Burgos	<ul style="list-style-type: none"> • GAPT, gestor de documentación y datos • Intranet Familias de Autismo Burgos, plataforma digital de comunicación y gestión de datos entre familias y profesionales • Página web de Autismo Burgos • Redes sociales • Entorno Microsoft 365 • Sistema de gestión de calidad: lista de formatos, lista de documentos y procesos control de documentación • Registro de incidencias y averías

3.1.4 Propuesta de innovación y mejora

El análisis y reflexión sobre la organización, gestión y liderazgo del centro (Selfie, Selfie for Teachers, Dafo, revisión de documentos...) se ha llevado a cabo desde el inicio del Plan Digital, partiendo de nuestro pasado y la situación en la que nos encontrábamos en ese momento.

Esta labor ha sido realizada por el equipo de profesionales bajo el liderazgo de la Dirección y seguimiento de la Comisión TICA. En el proceso de revisión documental también han participado otros sectores de la comunidad educativa, en este caso los padres a través de su representatividad en el Consejo Escolar.

A raíz de estas actuaciones en este ámbito surge la siguiente propuesta:

Acción 1. Actualización de los documentos de centro con relación a las TICA	
Medidas	Revisar y actualizar documentos de centro: PEC, PGA, Plan de Acogida Digital y Normas de Organización y Funcionamiento.
Estrategias de desarrollo	Revisar y actualizar documentos de centro: PEC, PGA, Plan de Acogida Digital y Normas de Organización y Funcionamiento.
Responsable	Claustro
Temporalización	Todo el curso

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La integración de las TICA en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental en todos los ámbitos de desarrollo del alumnado. Su uso debe generalizarse en otros contextos y favorecer la inclusión social, más allá de ser simplemente instrumentos en el entorno escolar. Además, son un elemento transversal en todas las áreas, entornos y experiencias de enseñanza-aprendizaje y por ello se contemplan en los diferentes niveles de concreción (PCC, ACI) y en distintos documentos del centro como el Plan de Acción Tutorial, PGA y PEC. La transversalidad de las TICA se desarrollará más detalladamente en el punto 3.5 Contenidos y Currículo.

3.2.1 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

El uso de la tecnología en situaciones de aprendizaje puede adoptar diferentes formas y contextos. Para su implementación e incrementar la competencia digital, además de la iniciativa individual de los profesionales, es crucial llegar a acuerdos a nivel de centro.

Antes de implantar estos sistemas y herramientas de trabajo, hay que aclarar cuáles son los pros y los contras. Una vez decidido el uso de la tecnología es importante que cada herramienta cumpla con determinadas características:

Funcional	Definir claramente el uso y finalidad de la herramienta. Muchas veces, un mismo dispositivo para diferentes propósitos simultáneamente, puede ser incompatible en alumnado con TEA.
Accesible	Si queremos que la tecnología constituya un elemento efectivo en la intervención con nuestro alumnado, ésta tiene que ser accesible y adecuarse a todos ellos.
Personalizable	La diversidad del alumnado con TEA exige una intervención individualizada y adaptada a las características y necesidades personales, con lo cual, las herramientas de trabajo deben ser igualmente adaptables
Configurable	La posibilidad de configurar una herramienta definirá una intervención más adaptada e individualizada en función de la diversidad y diferencias de cada persona.
Actualizable	Las TICA son herramientas en continua evolución y deben adaptarse a las necesidades cambiantes de las personas y la realidad educativa.
Intuitiva	La tecnología debe facilitar y simplificar el proceso de intervención, por lo que el acceso a los contenidos y el uso del dispositivo deben adaptarse a las características personales de cada individuo.
Sencilla y clara	El entorno sensorial debe ser accesible evitando aquellos estímulos disruptivos y distractores que entorpezcan o imposibiliten su uso.

Segura

Las herramientas tecnológicas abren un campo extenso de posibilidades no exenta en ocasiones de riesgos. Debemos garantizar que su uso sea adecuado y seguro.

La tecnología es altamente eficaz para acompañar y reforzar muchas de las metodologías de intervención educativa.

Para el desarrollo de estas metodologías existen múltiples posibilidades tecnológicas (Apps, web, software específico...) que van a facilitar el proceso educativo. Si bien estas opciones ofrecen ventajas, también pueden conllevar dificultades como: el coste económico, falta de desarrollo de la herramienta por sus desarrolladores, publicidad cuando no son de pago, dificultad o falta de posibilidad de personalización...)

Tenemos que tener en cuenta que el progreso tecnológico puede implicar la obsolescencia de herramientas utilizadas, su falta de actualización o la necesidad de sustituirlas por otras que se ajusten mejor a los mismos objetivos o contenidos educativos.

Como ejemplo de la multiplicidad existente, en el siguiente cuadro se expone como pueden utilizarse algunas de estas herramientas en relación con las metodologías de intervención.

Moldeamiento: procedimiento en el que se refuerzan las aproximaciones sucesivas a una conducta meta. Podemos utilizar, por ejemplo, un dispositivo que guíe los pasos para conseguir un objetivo como puede ser el lavado de dientes. Ej. App Mimizaur temporizador infantil.



Modelamiento: mediante el cual aprenden siguiendo e imitando el modelo de profesores y adultos o en este caso una herramienta tecnológica que aporta el feedback de sus logros. Ej. Game Kids 5



Encadenamiento hacia atrás: que propone la enseñanza de una conducta o habilidad empezando en los últimos pasos, y progresivamente, se le retira la ayuda incrementando el número de pasos. Ej. App Kids games



Aprendizaje incidental: aprovechando las situaciones y contextos naturales que permitan desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, en casos como este podemos utilizar una aplicación como app Tempus para entrenar la espera en la cola de la compra, la espera en la consulta médica, etc.



Refuerzos o sistemas de recompensa: priorizando los refuerzos positivos teniendo en cuenta la metodología propia del sistema de refuerzos (temporalización de las recompensas, naturaleza de las mismas, inmediatez...). La mayoría de las apps educativas refuerzan los progresos y objetivos cumplidos. Ej. App Mates y lógica.



La tecnología también permite adaptar la intervención educativa en aquellos casos que no se pueda realizar de forma presencial. A raíz de la pandemia Covid-19, se implementaron prácticas en este sentido y se fortaleció el uso de herramientas digitales como parte fundamental de la práctica educativa.

Con motivo de la pandemia, se elaboró una propuesta de acción educativa en virtud del Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de CyL por el que se aprobó el Plan de Medidas de Prevención y Control, y que se vio plasmada en un Plan de digitalización para la adaptación del currículo y medios digitales del centro. Para su elaboración se llevó a cabo un cuestionario y registro para conocer la disponibilidad de dispositivos digitales en el ámbito familiar del alumnado, con el objetivo de diseñar y desarrollar futuras medidas de apoyo educativo.

Este Plan de digitalización inicialmente elaborado a raíz de la crisis de la pandemia COVID-19 ha seguido su curso de forma normalizada hasta el día de hoy a través de la

plataforma Intranet de Familias para suplir y ofrecer los servicios y recursos requeridos por todos los sectores de la comunidad educativa.

3.2.2 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Nuestra propuesta de trabajo implica que nuestro alumnado acceda a los elementos tecnológicos más adecuados a sus características personales y a sus necesidades individuales.

Teniendo como referencia la Planificación Centrada en la Persona (PCP) partimos de las necesidades, deseos y metas individuales de nuestro alumnado para la toma de decisiones y la planificación de servicios. El uso de tecnologías puede potenciar y mejorar este proceso (accesibilidad, participación, colaboración, toma de decisiones...) y a su vez mejorar la eficiencia, la colaboración y la calidad de los servicios al poner a disposición del alumnado y sus redes de apoyo las herramientas necesarias para tomar decisiones centradas en sus necesidades individuales.

Los procesos de individualización sobrevienen de la legislación vigente hasta los diferentes niveles de concreción curricular. De nuestra Propuesta Curricular de Centro derivan las diferentes Adaptaciones Curriculares Individuales, ya que, debido a las características específicas y concretas de nuestro alumnado no existe una Programación General de Aula.

A nivel curricular el tratamiento de la tecnología se contempla formalmente en los documentos PCC y ACI, en el apartado de Tratamiento de la Información y Competencia Digital dentro del ámbito de Expresión y Comunicación (enlazados ambos en el punto 3.1.2).

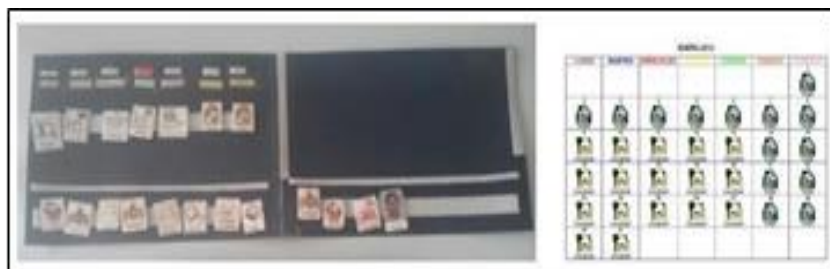
Cuando se utilizan herramientas digitales de forma grupal la información debe ser accesible al conjunto del grupo y llevar a cabo actividades en las que todo el alumnado pueda participar y aprender. Así favorecemos las relaciones sociales, el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de la iniciativa y autonomía personal. Por otro lado, cuando utilizamos herramientas de forma individualizada, lo que buscamos es que se ajusten a las características propias de cada individuo y se adapte lo máximo posible a los objetivos y contenidos específicos aplicando las metodologías apropiadas para cada alumno o alumna.

Al implementar una herramienta digital con un alumno, previamente debemos realizar una evaluación de su idoneidad considerando aspectos como el desarrollo evolutivo, desarrollo motriz y posibilidad de acceso a la tecnología, motivación del alumno por la tecnología y su perfil sensorial. (Perfil digital del alumnado). En base a estas consideraciones, se selecciona aquella herramienta digital (hardware y software) que mejor se ajuste a sus particularidades y necesidades para su desarrollo personal.

Al abordar la intervención educativa priorizamos tres grandes ámbitos: Gestión de las actividades y gestión del tiempo (autonomía personal), comunicación y aprendizajes académicos.

1. Gestión de la actividad y del tiempo

Nuestro alumnado suele enfrentarse a dificultades para planificar y comprender secuencias espaciotemporales. Aunque las herramientas tradicionales, como paneles o agendas de secuencias con imágenes, son útiles, las TICA han complementado y mejorado estas estructuras, aportando nuevas soluciones y eliminando algunas dificultades (programables, multiusuario, portables, etc.).



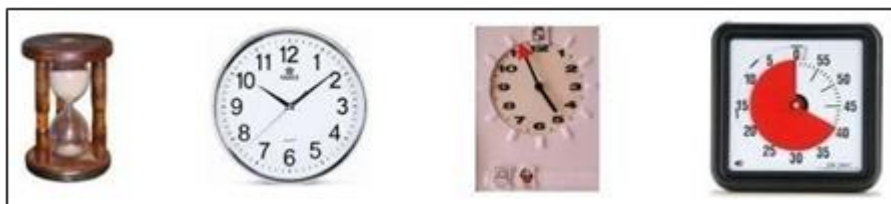
La app GESTIAC diseñada por profesionales del centro y desarrollada técnicamente por un profesional informático (padre de alumnado con autismo), permite estructurar una secuencia de actividades. La característica diferencial con otras Apps similares es, que a la vez que se desarrolla la secuencia gráfica, integra una barra temporal que transcurre simultáneamente y a tiempo real. Esto aporta visual y auditivamente la información de la duración de cada actividad y de toda la secuencia.



Para la gestión de la jornada utilizamos ordenadores integrados a modo de pantallas informativas colgados en una pared del aula. En estos se hace funcionar la app GESTIAC para que el alumnado siempre tenga a la vista las actividades programadas y el tiempo restante para el fin de estas.

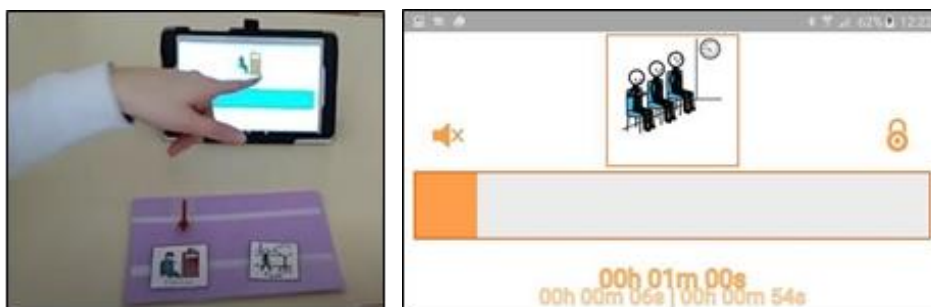


Otra de las características propias del TEA es la dificultad para planificar, manejar y comprender conceptos temporales. En la intervención educativa tradicionalmente se han usado diferentes sistemas y adaptaciones para medir el tiempo.



Las TICA son una herramienta eficaz para dar respuesta a estas necesidades y podemos encontrar muchos tipos y variedades.

Mediante la app TEMPUS, también como la anterior de creación propia y gratuita en Google Store, podemos planificar, programar y medir el tiempo que va a durar una actividad determinada de forma clara y sencilla.



2. Comunicación

La variabilidad de los problemas de comunicación es una de las piedras angulares de la intervención educativa con las personas con TEA.

En estos casos la elección del código y un canal adecuado es fundamental para posibilitar y favorecer la comunicación. El lenguaje verbal es el código más común en comunicación, pero para nuestro alumnado en muchos casos no el más idóneo, ya que en muchas ocasiones su principal vía de input es la información visual, donde las TIC son un elemento facilitador.

Las TICA desempeñan un papel significativo ya que posibilitan la implementación de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC). Estas son particularmente eficaces y pueden utilizarse en dispositivos portátiles, facilitando la comunicación en diversos contextos de manera personalizada, ajustándose a las particularidades y necesidades del alumnado.

Empleamos dos tipos representativos en función de las posibilidades comunicativas del alumnado. Para los casos con mayores dificultades de comunicación, la app AraBoard está especialmente indicada. Permite crear tableros de comunicación adaptados y personalizados en diferentes soportes y sistemas operativos.



Otro tipo de dispositivo tecnológico son los comunicadores para aquellos casos con mayores dificultades comunicativas que pulsando el botón reproducen mensajes pregrabados.



En el caso del alumnado con un nivel de lenguaje más avanzado y mayores capacidades comunicativas, utilizamos principalmente la app LetMeTalk. Esta App permite comunicarse mediante la elaboración de frases con pictogramas acompañadas de voz. La versatilidad y capacidad de personalización de esta herramienta, entre otras características, la convierten en una opción idónea como sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación.



Mediante videoconferencia desarrollamos diferentes actividades como las reuniones de claustro a través de Teams y las llevadas a cabo por los profesionales con el alumnado para ofrecer entrenamiento en trabajo online mediante videoconferencia. También se emplean para que el alumnado se comunice con excompañeros y excompañeras de otros colegios. Este enfoque contribuye a mantener el contacto y facilitar experiencias de aprendizaje e inclusión social.



3. Aprendizajes académicos

Las TICA adquieren especial relevancia en el aprendizaje autónomo y en la intervención educativa. Quienes pueden usarlas de forma independiente tienen a su disposición grandes posibilidades formativas. Estas opciones van desde canales formales, como cursos online y videoconferencias, hasta canales informales, como el acceso a recursos en internet, revistas, prensa y suites ofimáticas.



Para aquellos que requieren mediación en la adquisición o generalización de los aprendizajes, las TICA se convierten en una herramienta formativa excepcional. Esto se debe a diversos factores, entre los cuales destacan la posibilidad de personalización, la portabilidad de los dispositivos, la capacidad para motivar a los usuarios y el uso del canal visual preferente, entre otros.

Además, contaremos con diversos formatos de aprendizaje, adaptándonos al soporte y al sistema de funcionamiento. De este modo, podremos seleccionar y utilizar aquellos que se adecuen mejor a las necesidades y características específicas del alumnado.



La variedad y combinación de soportes y sistemas facilita el acceso a los aprendizajes al alumnado con TEA, especialmente a los que tienen mayor dificultad de acceso o aprendizaje.

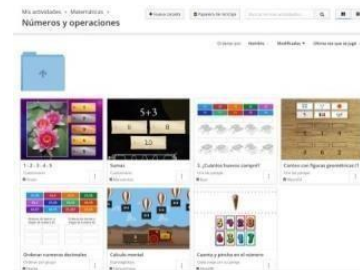
Como se ha mencionado en el punto 3.2. 1 utilizamos una amplia gama de herramientas tecnológicas en nuestra actividad didáctica entre las cuales podemos mencionar: Apps didácticas de repositorios como Google Play o Apps Store, selección de apps específicas y otro tipo de recursos entre los que destacamos:

<p>Páginas web: Existen múltiples actividades didácticas en la Web donde podemos seleccionar aquellas que se adecúan más a las necesidades, los intereses y motivación del alumnado.</p>	
<p>App: Las aplicaciones didácticas permiten trabajar objetivos y contenidos diversos. Además, pueden instalarse en los equipos del centro y personales del alumnado, permitiendo su uso en diferentes contextos.</p>	

Padlet: La ventaja de esta herramienta además de su versatilidad, es la capacidad de organizar la secuencia de actividades favoreciendo la autonomía del alumnado en su trabajo.



Wordwall: Esta es una de las herramientas más adecuada para trabajar con nuestro alumnado ya que podemos encontrar multitud de actividades en la comunidad que podemos utilizar y editar. También, se pueden crear actividades personalizadas para nuestro alumnado.



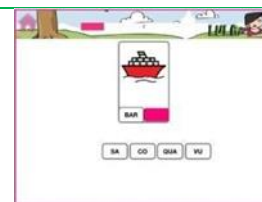
Lieworsheets: Esta es una herramienta similar a la anterior con muchas posibilidades didácticas, pero con el hándicap de su presentación- formato en los dispositivos digitales hace más difícil su uso entre nuestro alumnado.



JClíc: Pese a ser una herramienta digital bastante antigua, no deja de ser interesante y tener su utilidad por el gran número de actividades clasificadas en áreas, lenguas y niveles.



Leo con Lula: Esta es una herramienta digital para trabajar el aprendizaje de la lectura global especialmente diseñada para el trabajo con alumnado con TEA.



Soy Visual: Es un Sistema de Comunicación Aumentativa que utiliza claves visuales para estimular el desarrollo del lenguaje y ayudar a personas con necesidades a comprender el mundo y comunicarse. La claridad de su presentación, las actividades y su intuición la hacen indicada para nuestro alumnado.



<p>Smile and Learn: Esta es una plataforma muy versátil que reúne y clasifica multitud de actividades en diferentes formatos adaptándose a los diferentes niveles del alumnado, permitiendo a su vez editar y personalizar su uso.</p>	
<p>Ofimática: Los conocidos sistemas de trabajo de incluidos en los paquetes de ofimática como Power Point, también permiten su uso como herramienta para el desarrollo de diferentes objetivos y contenidos.</p>	

El aprendizaje en el alumnado con TEA no se limita al ámbito escolar y la participación de las familias es especialmente relevante en la educación. Es esencial seguir directrices y una línea de acción coherentes entre todas las partes involucradas para lograr los objetivos establecidos. En este sentido, mantenemos una estrecha coordinación con las familias y la tecnología facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, además de los dispositivos más comunes, contamos con Intranet Familias, una herramienta que permite la educación no presencial mediante videoconferencia y compartir contenidos y recursos educativos generales y específicos para cada alumno o alumna.

Así mismo, es crucial mantener una colaboración estrecha entre padres y profesionales para el uso correcto y coherente de otras herramientas como los comunicadores, que el alumno utiliza no solo en el ámbito escolar, sino, también en el familiar y social.

3.2.3 Propuesta de innovación y mejora

Esta propuesta surge de la reflexión del equipo de profesionales sobre el uso de las TICA en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta reflexión, se promueve el empleo más sistemático de aquellas herramientas que ya estábamos utilizando y la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la actividad educativa.

Acción 1. Implemento y sistematización del uso de las nuevas herramientas y recursos didácticos digitales	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y adaptar el equipamiento más adecuado para cada situación de aprendizaje (presencial, no presencial). • Incorporar nuevas herramientas digitales de uso común e individual en el aula (Smile and Learn, Proyecto Dane, Proyecto TIPS).
Estrategias de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar las herramientas digitales. • Elaborar un protocolo de uso de las TICA. • Difundir el protocolo entre la comunidad educativa.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión TICA/ Tutores y tutoras
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

Nuestro trayecto en el mundo digital ha estado guiado por las exigencias cotidianas de nuestro trabajo y la necesidad constante de formación para abordar nuestras responsabilidades. Desde el principio hemos mostrado interés, compromiso e implicación constantes en proyectos y estudios que vinculan la tecnología y la educación. Nuestro campo de acción ha evolucionado acorde al progreso del conocimiento, los avances técnicos y nuestra realidad educativa.

Destaca la filosofía y el carácter innovador y tecnológico histórico del centro, ejemplificado en proyectos como “Acierta” (2002), que fue el germen de otros como “eLIGE” (2010) Premio nacional a la Mejora de la Calidad Educativa y que posteriormente en 2017 derivó en la creación de aplicaciones gratuitas y universales como TEMPUS y GESTIAC, desarrolladas por profesionales del centro.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para una adecuada detección de necesidades de formación en esta materia, es preciso un conocimiento lo más objetivo posible de nuestra competencia digital como profesionales y como centro. En este sentido hemos partido del análisis de nuestra situación utilizando instrumentos como Selfie y DAFO. También ha realizado una autoevaluación a través de la herramienta Selfie for Teachers.

Esta calificación se ajusta bastante a nuestra percepción y somos conscientes que hay dos áreas en las enfrentamos mayores carencias. Una de ella relacionada con el empoderamiento, desarrollo de los procesos de enseñanza y adquisición de competencias digitales del alumnado. Es importante reconocer que las particularidades de nuestro alumnado representan un desafío para el progreso en estos aspectos, lo cual complica aún más nuestra mejora en este ámbito.

Por otro lado, la otra debilidad está vinculada al uso de procesos digitales y tecnología en cuestiones de evaluación, uno de los aspectos en los que hemos identificado más propuestas de mejora. La aspiración es que, a nivel individual, la comunidad educativa mejore sus competencias digitales

Propuestas recogidas en las memorias de evaluación final del conjunto de profesionales del centro.

- Encuesta de formación que se pasa en diciembre a todo el equipo de profesionales de la entidad.
- Resultados de los cuestionarios de evaluación de las todas las formaciones llevadas a cabo durante el curso, incluyendo la evaluación de las actividades formativas en las que participamos como ponentes.
- Cuestionarios de detección de necesidades sobre formación ofertada por el CFIE y otras entidades como la Federación Autismo CyL y CAE.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la competencia digital docente proporcionan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

1. Plan de Formación:

Autismo Burgos en su Código Ético establece como uno de sus valores fundamentales, potenciar la capacitación mediante la formación y el aprendizaje continuo de los profesionales. Así como fomentar una actitud abierta a nuevos aprendizajes para alcanzar su propósito de mejorar la calidad de vida y promover el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con autismo y de sus familias.

Anualmente se elabora un Plan de Formación continua y específica que contempla los siguientes destinatarios:



En referencia a la formación de las familias también utilizamos diferentes documentos que son útiles para evaluar las necesidades de formación y la organización de estas actividades, entre ellos la Encuesta digitalización familiar, Encuesta satisfacción familiar y Encuesta para familias sobre intereses formativos.

La responsabilidad de coordinar el Plan de Formación a nivel de asociación recae en María Rico Calleja, encargada del diseño, elaboración y ejecución de este. La coordinación entre esta figura, la comisión TICA y el Equipo Directivo es fundamental.

La difusión del Plan de Formación se realiza mediante diversos medios, como la Intranet para profesionales, tableros informativos y reuniones de equipo de cada centro o servicio. Además, las actividades formativas se comunican a través de la sección de actividades en Teams para profesionales, la sección de avisos en la Intranet de familias y el correo electrónico corporativo del colectivo pertinente.

2. Definición de itinerarios formativos

Dada la importancia de las tecnologías en la comunicación, formación y de gestión de los centros, y basándonos en los resultados de los cuestionarios de evaluación, es esencial dedicar un esfuerzo considerable a este apartado en los tres sectores involucrados: profesorado, familias y alumnado.

En consonancia con la relevancia tecnológica, a lo largo de nuestra trayectoria hemos participado en el desarrollo de estos proyectos nacionales e internacionales:

PROYECTO	OBJETIVOS
2022 - 2023	
<p>ABMONITOR:</p> <p>Uso de sensores biométricos para la mejora emocional de las personas con TEA: proyecto financiado por la UE a través de los fondos Next Generation y se desarrolla desde enero de 2022 hasta finales de 2023.</p>	<p>Promover el bienestar de las personas con autismo a través de contextos positivos y reduciendo o eliminando contextos adversos, en base a la identificación de los datos fisiológicos recogidos a través de sensores de marcadores biométricos.</p>
<p>TIPS:</p> <p>Desarrollo de un videojuego y cómic interactivo.</p>	<p>Desarrollar las habilidades sociales y de comunicación de las personas con TEA con el apoyo de sus familias.</p>
<p>DANE:</p> <p>Desarrollo de aplicaciones para niños y jóvenes con discapacidad.</p>	<p>Su objetivo es la inclusión social a través de la tecnología. Nosotros estamos participando en el desarrollo de una APP para facilitar la comunicación a las personas con TEA.</p>
2019 - 2020	
<p>LEO CON LULA:</p> <p>Procedimiento de lectura global mediante el uso de tecnologías para favorecer el aprendizaje de la lectura en personas con Trastorno del Espectro del Autismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Validar una herramienta de aprendizaje de la lectura. • Contribuir a la participación de las entidades asociadas como agentes activos en el desarrollo de recursos útiles para el colectivo. • Mejorar la metodología empleada con

	alumnado TEA en la adquisición de aprendizajes de lectoescritura.
--	---

2017 - 2018

VALIDACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Comunicación y el acceso a la información digital	Validación de 3 recursos tecnológicos diseñados por un equipo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid.
---	---

2016 - 2017

APP GESTIAC: Gestión de la actividad.	Facilitar a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y dificultades similares la comprensión de forma integrada y global tanto la secuencia de actividades, como el tiempo que transcurre durante las mismas.
---	--

2015 - 2016

APP TEMPUS: Gestión del tiempo.	Ayudar a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) a gestionar el tiempo.
---	---

2013 - 2016

PROYECTO ADAPTA (I y II): Comunicación y aprendizaje mediante el uso de tabletas y Smartphone en alumnado con TEA y Discapacidad Intelectual. Coordinado por la Fundación Adapta y colaboración con CEE Aucavi (Madrid). Miram's (Valencia). C.C.E.E. El Alba-Autismo Burgos (Burgos).	Mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y/o discapacidad intelectual, mediante tecnologías para la educación, comunicación y autodeterminación.
---	--

2013 - 2015

SIGNAMUS: Proyecto de desarrollo de una aplicación informática para Windows y dispositivos	Facilitar mediante juegos el entrenamiento de aprendizaje de pictogramas y signos para personas con Autismo.
--	--

móviles Android desarrollado en colaboración con la empresa Canetalech s.l.	
---	--

2010 - 2011

<p>eLIGE Aplicación informática para alumnado con TEA fundamentada en la Planificación Centrada en la Persona (PCP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la estructuración temporal de las personas con TEA. • Facilitar la elección de actividades en la vida cotidiana. • Facilitar la comprensión y expresión de las emociones básicas y de los estados de salud.
<p>PICTOGRAM ROOM: Es un conjunto de actividades ocio-educativas para alumnado con TEA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del lenguaje corporal. • Reconocimiento de uno mismo. • Imitación o atención conjunta.

2008 - 2009

<p>PROYECTO AZAHAR: Es un conjunto de aplicaciones de descarga gratuita de comunicación, ocio y planificación que, ejecutadas a través de tabletas, ordenadores o Smartphone.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y/o discapacidad intelectual, (facilitar la comprensión y el manejo del concepto de tiempo, acceso y el manejo de la música, comunicador apoyándose en imágenes).
--	--

2002 - 2004

<p>PROYECTO ACIERTA: Uso de PDA como sistema de apoyo que favorece la autonomía personal, la toma de decisiones sobre la propia conducta y el desarrollo de estrategias de comunicación en personas con TEA.</p>	<p>Estructuración espaciotemporal de la vida diaria.</p>
---	--

2000 - 2002

<p>PROYECTO INMER II: Proyecto de realidad virtual en el entorno de un supermercado.</p>	<p>Ayudar a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) a superar las dificultades que presentan en relación con la comprensión de la imaginación y de las</p>
---	--

	representaciones simbólicas, dentro de un entorno familiar y a través del juego.
--	--

Además de participar de forma activa en este tipo de proyectos, a lo largo de los años nos hemos ido formando en aspectos tecnológicos como:

FORMACIÓN	ENTIDAD
2022 - 2023	
APP TEMPUS: Entorno de trabajo y herramientas	Autismo Burgos
2021 - 2022	
Intranet de Familias: Plataforma web y Moodle.	Autismo Burgos
2020 - 2021	
Tecnología: Aplicación práctica en los TEA	Fundación Miradas
Formación Básica en Hojas de Cálculo de Google	Autismo Burgos
5 Tips para trabajar mejor con Google Workspace	Autismo Burgos
APP "LetMeTalk": Uso y funcionamiento	Autismo Burgos
2018 - 2019	
App GESTIAC: Gestión del tiempo y la actividad	Autismo Burgos
Normativa en materia de protección de datos	Foro solidario
2017 - 2018	
Herramientas y materiales para la comunicación (ARASAAC)	ARASAAC
App TEMPUS. Gestión del tiempo	Autismo Burgos

2014 - 2015	
Uso de las Tablets en personas con TEA	Autismo Burgos
2013 - 2014	
Herramientas TIC para personas con TEA	Autismo Burgos
2009 - 2010	
eLIGE: programa informático	Autismo Burgos
2008 - 2009	
Proyecto de formación CFIE.: “Aplicaciones informáticas para la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales: Programa GEA”	CFIE Burgos
2007 - 2008	
Herramientas informáticas de apoyo a las personas con TEA	Proyecto Europeo New Bridges: Autismo Lisboa
2004 - 2005	
Cursos Microsoft Word y Power Point	Foro Solidario
2003 - 2004	
Taller de Power Point	CEII-Equalbur
Iniciación a Internet	CEII-Equalbur
Iniciación a la informática	CEII-Equalbur
Taller de Word 2000	CEII-Equalbur
2004 - 2005	
Curso de informática básica	FETE-UGT

A lo largo de este último curso a nivel de centro hemos realizado estas actividades formativas:

FORMACIÓN	ENTIDAD
2023 - 2024	
SMILE AND LEARN: Plataforma educativa de actividades interactivas	Smile and Learn Digital Creations
Microsoft 365: entorno de trabajo y herramientas específicas utilizadas en AB (GAPST v2)	Autismo Burgos
Seminario: Evaluación con herramientas TICA en un centro educativo para alumnado con autismo	Autismo Burgos
Microsoft 365	CFIE de Burgos

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

El centro dispone de sistemas de comunicación interna que aseguran la fluidez de las interacciones. Además, contamos con un Plan de Acogida Digital que establece las pautas de formación necesaria para el personal recién incorporado o aquellos que aún no han alcanzado los niveles formativos consensuados. Este plan se implementará durante el primer trimestre y en casos de nuevas incorporaciones a lo largo del curso. La presentación del documento se llevará a cabo en la reunión de inicio de curso con las familias y en las reuniones de claustro con el personal. Estará disponible para su consulta en Intranet, siendo accesible en todo momento para la comunidad educativa.

En cuanto a nuestros recursos formativos, contamos con un canal digital de formación llamado Aula Abierta, disponible a través de la sección de Intranet. Este canal ofrece formación en línea para profesionales y padres de Autismo Burgos en diversos ámbitos relacionados con los Trastornos del Espectro Autista. Cabe destacar que, en algunos de estos cursos o actividades formativas, el equipo de profesionales del colegio participa como ponentes.

3.3.4 Propuesta de innovación y mejora

En el desarrollo de esta área, el equipo docente ha llegado a diversas conclusiones. Por un lado, se reconoce la necesidad de continuar incrementando y actualizando las competencias digitales de toda la comunidad educativa, no limitándose

exclusivamente al personal docente. Por otro lado, pese a que pueda haber diferentes niveles de formación en competencias digitales, se destaca la importancia de contar con una formación acreditada y reconocida por las autoridades educativas.

A raíz de estas consideraciones surgen las siguientes propuestas:

Acción 1. Actualización de la formación digital del equipo de profesionales	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Formar en el uso y configuración de herramientas digitales • Formar en procesos de evaluación mediante herramientas digitales. • Fomentar la formación en herramientas y acreditaciones oficiales.
Estrategias de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación a través de cursos integrados en el plan de formación, en colaboración con CFIE... • Realizar sesiones de formación y talleres.
Responsable	Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso

Acción 2. Actualización de la formación a las familias en el uso de herramientas digitales consensuadas por el claustro de uso personalizado con el alumnado	
Medidas	Utilizar herramientas didácticas personalizadas con el alumnado del centro
Estrategias de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Usar plataformas y recursos didácticos • Usar apps de comunicación y de gestión del tiempo y la actividad (Comunicadores, Tempus, Gestiac)
Responsable	Comisión TICA y titulares de aula
Temporalización	Todo el curso

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

3.4.1 Procesos educativos

3.4.1.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de la CD del alumnado

En ocasiones el alumnado con TEA encuentra en las TICA (redes sociales, redes de aprendizaje online, cursos Mooc, etc.) canales que facilitan los procesos relacionales y eliminan o reducen las dificultades socio-comunicativas al prescindir de la relación interpersonal directa.

No obstante, partiendo de la realidad de nuestro centro, los procesos educativos se harán presencialmente siempre que sea posible, utilizando los entornos estructurados más adecuados y propicios. La intención es generalizar estos aprendizajes en entornos naturales y diferentes ámbitos sociales (tiendas, lugares públicos...), no exclusivamente el escolar. En este sentido, la tecnología juega cada vez un papel más relevante.

Desde la Propuesta Curricular de Centro, hasta su concreción en las Adaptaciones Curriculares Individuales, es necesario considerar y priorizar los ámbitos en los que utilizaremos la tecnología, teniendo en cuenta su influencia en el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Dado el perfil de nuestro alumnado, centramos nuestra atención en si el uso de la tecnología facilita los procesos educativos. Es decir, favorecer el aprendizaje y el desarrollo del alumnado utilizando TICA, más que contemplar la competencia digital como un fin en sí misma.

Para nosotros, la tecnología debe ser una herramienta que favorezca y potencie el desarrollo en ámbitos fundamentales como la comunicación, la gestión de la actividad y el tiempo, y los aprendizajes académicos.



	¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CÓMO EVALUAMOS?
Comunicación y HHSS	<p>Explorar sí el uso de la tecnología puede facilitar o aumentar sus habilidades y capacidades comunicativas y relacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicialmente realizamos una evaluación mediante observación directa y pruebas psicométricas, (Vineland-3, Paebody III, WNV Escala no verbal Wechsler, Leiter 3, Cuestionario de Estrés) de las características comunicativas del alumnado (si tiene lenguaje verbal, signado, intencionalidad comunicativa, nivel comprensivo y expresivo, etc.) que se ve reflejado en diferentes documentos escolares como puede ser la ficha personal (comunicación y SAAC). 2. Una vez evaluadas esas características seleccionamos la herramienta digital más adecuada y que pueda personalizarse acorde a sus necesidades. 3. Seleccionada la herramienta adecuada a su perfil, configuramos la misma en función de sus intereses personales, estilo cognitivo, posibilidades motrices, perfil sensorial, etc. 4. Por último, adaptamos la herramienta y dispositivo a la finalidad de su uso y a las características individuales de cada educando.
Autonomía personal	<p>Aspectos en los que mejore su autonomía personal; habilidades básicas de cuidado, autodirección, autodeterminación, aprender autónoma, gestión de actividades y transiciones temporales, etc. En definitiva, todas aquellas áreas relacionadas con el autodesarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primero, evaluación observacional a principio de curso de las prioridades en este ámbito, fomentando especialmente sistemas que puedan hacerle más comprensible y predecible el entorno y donde pueda adquirir mayor grado de autonomía. Estas necesidades se verán plasmadas en la ACI (Competencia de tratamiento de la Información y Competencia Digital, pág.13) del alumno. 2. Seleccionaríamos el dispositivo (pantalla fija, Tablet, Smartphone) y software (Gestiac, Tempus, PictoAgenda, etc.) más adecuado tanto para los objetivos planteados como a las características personales del alumnado.

	¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CÓMO EVALUAMOS?
Aprendizajes académicos	<p>Evaluar si el uso de las TICA o de dispositivos tecnológicos realmente son útiles para la adquisición de aprendizajes que tengan relación con los contenidos y objetivos curriculares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El primer paso es definir los aprendizajes que pretendemos considerando los objetivos propuestos en su ACI, el estilo cognitivo del alumno y su potencial de aprendizaje. 2. En función de estos parámetros seleccionamos los dispositivos (Tablet, pantalla interactiva, PC...) y herramientas o software que sean más adecuados para cada tipo de aprendizaje. 3. Para finalizar, adaptamos los dispositivos y las actividades al alumno tanto como sea posible.

Para realizar esos procesos de evaluación de la competencia digital empleamos la observación directa, registros de datos, vídeo y medidas de autoevaluación con las herramientas de autoevaluación que trabajan los contenidos permitiendo la retroalimentación del alumnado.

Los resultados de la observación directa se reflejan en los diferentes informes. Los informes trimestrales proporcionan básicamente información de carácter cualitativo, mientras que los informes finales, ofrecen tanto evaluación cualitativa como cuantitativa en relación a la consecución de los objetivos de la ACI del alumnado.

Para cuantificar la consecución de los objetivos utilizamos tres indicadores:

- ➔ Conseguido (C), cuando el alumno ha cumplido totalmente la consecución del objetivo.
- ➔ En Progreso (P), cuando todavía no ha interiorizado totalmente los contenidos o no alcanza a cumplir los objetivos marcados.
- ➔ No trabajado (NT), cuando, por cualquier circunstancia, no se ha trabajado ese objetivo, ya sea debido a ajustes necesarios en la programación, la priorización de otros aspectos en función de la evolución del alumno o a la inviabilidad temporal de trabajar esos objetivos.

3.4.1. 2 Indicadores y herramientas para valorar estrategias metodológicas utilizadas

Los indicadores de la competencia digital de nuestro alumnado se evaluarán en general según nuestra Propuesta Curricular de Centro y específicamente en función de la Adaptación Curricular Individual derivada de ella.

A su vez, consideramos aspectos como el nivel de motivación, los logros obtenidos, la adecuación de las estrategias de enseñanza utilizadas, la retroalimentación recibida por el alumnado y profesionales, la adecuación de herramientas y nuestra capacidad de adaptación, individualización e innovación.

Dadas las características de nuestro alumnado, la herramienta más utilizada es la observación directa, que nos permite tener una visión global y cualitativa de estos procesos. No obstante, el registro de datos con diferentes instrumentos es útil para obtener una información más cuantitativa y objetiva como documentos de registros y evaluación de procesos.

	¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CÓMO EVALUAMOS?
Comunicación y HHSS	Uso comunicador digital	Evaluación comunicación LetMe Talk
	Uso panel de comunicación	Observaciones Carpeta Claustro
Autonomía personal	Evaluación grado de autonomía	Evaluación uso COMFOR - Centro el Alba (vídeo)
	Uso y comprensión App	Evaluación COMFOR por áreas (vídeo)
	Uso y comprensión App	Evaluación Gestiac (vídeo)
Aprendizajes académicos	Comprensión de los contenidos	Autoevaluación: Determinadas herramientas digitales ofrecen retroalimentación al alumnado sobre su aprendizaje, aportando información de sus logros y errores. Por otra parte, estas mismas permiten evaluar al docente la evolución del alumnado.

	Podemos destacar las del cuadro del punto 3.2.2 referentes a los aprendizajes académicos.
Evaluación de objetivos ACI	Evaluación competencias académicas (video)
Evaluación continua y final	Informes trimestrales / finales

La combinación de estos indicadores y herramientas proporcionará una evaluación más completa de las estrategias metodológicas, permitiéndonos tomar decisiones informadas para mejorar continuamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Esta información de los progresos se transmite a las familias en las reuniones pertinentes y a través de Intranet Familias, donde pueden consultar y descargar todos aquellos documentos relativos a su hijo/a.

3.4.1. 3 Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

En general, el proceso de evaluación de los aprendizajes se basa en la observación directa, que luego se refleja de manera cuantitativa en los informes de evaluación y registros mencionados en relación con Comunicación y Habilidades sociales, Autonomía personal y Aprendizajes académicos.

Para la obtención de datos más precisos al respecto también utilizamos el formulario de evaluación de competencia curricular del alumnado.

Como se describe al inicio del punto 3.2, “la educación” no recae solo en el ámbito escolar. En nuestro caso, el papel de la familia es fundamental y si en la práctica educativa y organizativa la tecnología cada vez es más relevante, para que esta sea efectiva, debemos conocer las competencias digitales básicas de las familias. Para tener más conocimiento y poder orientarnos al respecto, utilizamos un formulario de evaluación de la competencia digital de las familias.

3.4.2 Procesos organizativos

La integración de tecnologías para la evaluación de los procesos organizativos es relevante para garantizar un funcionamiento eficiente del centro. El uso de estas nos permite agilizar los diferentes procesos, el trabajo colaborativo y el acceso a la información compartida.

A través de Intranet podemos acceder a contenidos comunes o diferenciados en función del sector al que pertenecemos. Los profesionales en relación con los procesos educativos podemos acceder a diferente documentación relativa al alumnado como informes, registros, actas, etc.

Todos estos aspectos organizativos y de funcionamiento además de revisarse con periodicidad en las reuniones del Claustro Escolar se evalúan en la reunión de final de curso en la que participan todos los profesionales del centro.

Para valorar la eficacia de las acciones y procesos de gestión en los diferentes ámbitos de actuación contamos con diferentes instrumentos como:

	¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CÓMO EVALUAMOS?
ÁMBITO TECNOLÓGICO	Comunicación y coordinación: Pág 4, Punto 2.4	Evaluación final de curso
	Necesidades y seguimiento de programas: Pág 6, Punto 3.1	
	Proyectos e iniciativas: Pág 8, Punto 3.2 / Pág 10, Punto 9	
	Incidencias y propuestas de mejora en el proceso de migración de Google a Microsoft	Observaciones Carpeta Claustro
	Registro de averías e incidencias en equipos e instalaciones	Forms registro de averías e incidentes
	Registro de incidencias, propuestas de prevención y mejora y corrección de incidencias en aspectos de gestión y organización	FO-PG- 8.3-02 Ficha de incidencias y acciones correctoras.
	En la reunión semanal del claustro se tratan todos aquellos aspectos relacionados con este ámbito	FO-G-01-03 Acta de Reuniones EL ALBA
	Normas y directrices para el adecuado uso de los pictogramas	Documento de referencia para la elección de pictogramas

3.4.3 Procesos tecnológicos

El análisis de los procesos tecnológicos es una labor en la que participan todos los profesionales, evaluando diferentes aspectos que van desde los recursos necesarios a las incidencias en el uso de herramientas digitales en su desempeño laboral diario.

Además de la resolución de los problemas cotidianos, al final de curso se lleva a cabo una evaluación por parte de todo el equipo de profesionales. Esta evaluación abarca diferentes aspectos relacionados con la tecnología, como la adecuación de los equipos e infraestructura para el desempeño laboral, incidencias técnicas, adecuación de los equipos y herramientas utilizadas tanto para el trabajo en el aula, a nivel de gestión y administración, interrelación y colaboración entre profesionales y entre profesionales y familias. En definitiva, valoramos como ha sido la experiencia durante el curso para llevar a cabo acciones correctoras y propuestas de mejora.

Cuando se produce alguna avería o incidencia tecnológica disponemos de diferentes instrumentos de evaluación y recogida de datos como:

	¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CÓMO EVALUAMOS?
ÁMBITO TECNOLÓGICO	Intervención: Pág 1-2	
	Adecuación de los recursos tecnológicos a las necesidades que hemos tenido y previsión futura: Pág 9, Punto 4.3	Evaluación final de curso
	Registro de errores e incidencias técnicas en el proceso de migración y uso del nuevo entorno de trabajo	Detección de errores e incidencias en Microsoft 365
	Registro de errores e incidencias técnicas en Intranet Familias	Errores y observaciones en Intranet Familias
	Registro de averías e incidencias del centro	Registro: averías / incidencias tecnológicas Centro El Alba
	Evaluación del impacto de las RRSS	Informe de redes AB

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora

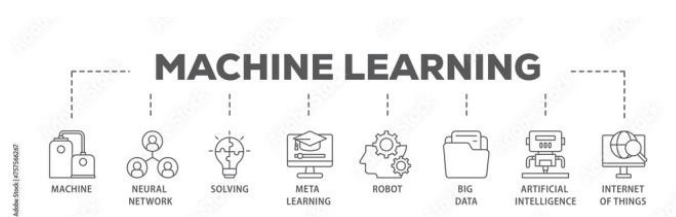
La reflexión sobre la realidad educativa del centro, respaldada por los resultados ofrecidos por los diferentes cuestionarios y la recopilación de datos, destaca los

procesos evaluativos como uno de los puntos clave para propuestas de innovación y mejora. Se hace hincapié en la medición de competencias digitales y la eficacia de las herramientas digitales en el proceso educativo.

Esto nos hace priorizar esas dos acciones:

Acción 1. Evaluación del impacto de las herramientas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar si el alumnado adquiere conocimientos utilizando herramientas digitales • Comprobar si el alumnado generaliza conocimientos utilizando herramientas digitales
Estrategias de desarrollo	Elaboración, difusión y puesta en marcha de sistemas de registro
Responsable	Comisión TICA y titular de aula
Temporalización	Todo el curso

Acción 2. Digitalización de los procesos de evaluación de competencias digitales de profesionales, familias y alumnado	
Medidas	Crear instrumentos digitales de evaluación digital de profesionales, padres y alumnado
Estrategias de desarrollo	Elaborar cuestionarios, formularios y/o registros digitales
Responsable	Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso



3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

La Propuesta Curricular de los centros de Educación Especial y unidades de educación especial en centros ordinarios de Castilla y León, se basan en las Orientaciones comunes para la elaboración de la Propuesta Curricular de Centro, en virtud de los dictámenes de la Inspección Educativa. Estas orientaciones surgieron de grupos de trabajo con la participación de Centros de Educación Especial (incluido el Centro El Alba) y unidades de educación especial de la Comunidad Autónoma, desarrollados a lo largo de los cursos 2012/2013 y 2013/2014. En función de la legislación vigente y de estas directrices, se elabora la Propuesta Curricular de Centro y las Adaptaciones Curriculares Individuales. En el punto 3.2 se alude a como las TICA están integradas tanto en la PCC como en las ACI, no solo como un punto específico de las mismas, sino que además este tipo de herramientas son relevantes para trabajar los contenidos de las diferentes áreas.

Nuestra Propuesta Curricular no es ajena a la realidad educativa y contempla la integración de las TICA como herramienta potenciadora y facilitadora de los aprendizajes en un mundo cada vez más tecnológico. En nuestro alumnado cobra especial relevancia ya que, debido a sus características la tecnología puede suponer una herramienta clave para potenciar su desarrollo global.

La intención es que los objetivos y contenidos trabajados con herramientas digitales se utilicen en contextos diferentes al centro y que estos aprendizajes se generalicen en todos los ámbitos de la vida de nuestro alumnado. Como ejemplo podemos tomar el comunicador LetMe Talk que en su implantación sigue este proceso: 012/2013 y 2013/2014.

En función de la legislación vigente y de estas directrices, se elabora la Propuesta Curricular de Centro y las Adaptaciones Curriculares Individuales. En el punto 3.2 se alude a como las TICA están integradas tanto en la PCC como en las ACI, no solo como un punto específico de las mismas, sino que además este tipo de herramientas son relevantes para trabajar los contenidos de las diferentes áreas.

Nuestra Propuesta Curricular no es ajena a la realidad educativa y contempla la integración de las TICA como herramienta potenciadora y facilitadora de los

aprendizajes en un mundo cada vez más tecnológico. En nuestro alumnado cobra especial relevancia ya que, debido a sus características la tecnología puede suponer una herramienta clave para potenciar su desarrollo global.

La intención es que los objetivos y contenidos trabajados con herramientas digitales se utilicen en contextos diferentes al centro y que estos aprendizajes se generalicen en todos los ámbitos de la vida de nuestro alumnado. Como ejemplo podemos tomar el comunicador LetMe Talk que en su implantación sigue este proceso:

1. Familiarización, aprendizaje y entrenamiento en el uso del comunicador en logopedia

- ➔ Estudio y configuración del dispositivo: El primer paso es estudiar las características y necesidades individuales del alumno para adaptar el dispositivo a sus necesidades. Esto incluye factores como la edad, el nivel de desarrollo, las habilidades motoras y las necesidades comunicativas.
- ➔ Instrucción al alumno: Una vez que el dispositivo está configurado, se instruye al alumno en su uso. Esto incluye enseñarle cómo encender y apagar el dispositivo, y la comprensión y uso adecuado de la App.

2. Uso del comunicador en el entorno escolar

El segundo paso es ampliar su uso a diferentes contextos del colegio de forma cada vez menos guiada, pero todavía en un entorno “protegido”.

3. Uso del comunicador en el entorno comunitario

El fin último es que el alumnado generalice el aprendizaje y pueda utilizar la herramienta de forma autónoma en entornos diferentes al escolar como en el hogar, tiendas, la vía pública, etc. Para ello, es importante que el alumno tenga oportunidades de utilizar el comunicador en diferentes contextos y con diferentes personas.

De cada fase se obtiene un feedback a través de la observación directa, registros y vídeo lo cual nos permite llevar a cabo las modificaciones y adaptaciones pertinentes.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los contenidos deben ajustarse tanto a las necesidades y características del alumnado como a los objetivos educativos. En nuestro centro los objetivos y contenidos difieren significativamente respecto a los centros ordinarios. La utilización de herramientas digitales va más allá del desarrollo de aprendizajes académicos, siendo esenciales como Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) y facilitadoras de la autonomía personal.

La secuencia de contenidos debe ser adaptable y susceptible de variación, de acuerdo con las necesidades y objetivos de cada persona. Debemos ser conscientes que la adquisición de competencia digital requiere práctica constante y aprendizaje continuo. Los objetivos y contenidos en relación con las competencias digitales parten del apartado Tratamiento de la Información y competencia digital de la PCC:

1. Conocimiento y adaptación a las diferentes herramientas digitales

- ➔ Reconocimiento de los componentes (hardware),
- ➔ Reconocimiento y asociación de los diferentes soportes al dispositivo y a su función de uso correspondiente.
- ➔ Inicio en el uso de los componentes.

2. Conocimiento y uso de programas básicos (software)

- ➔ Programas educativos lúdicos y didácticos
 - Inicio en el uso de programas informáticos.
 - Utilización adecuada de programas informáticos
- ➔ Programas básicos (ofimática)
 - Inicio en el uso de programas informáticos.
 - Utilización adecuada de programas informáticos

3. Internet (servidores, correo electrónico, redes sociales, etc.).

- ➔ Conocimiento de los usos de Internet.

- Navegación en páginas Web apropiadas a la etapa.
- Búsqueda guiada de información en Internet.
- Utilización adecuada de los recursos de Internet.

4. Aprendizaje y uso de adaptaciones de acceso.

- Conocimiento de elementos de adaptaciones de acceso.
- Inicio en el uso de adaptaciones de acceso.
- Utilización correcta de las adaptaciones de acceso.

5. Sistemas multimedia (DVD, vídeo, cámara de fotos, equipos de música, teléfono móvil, mp3, mp4, tablet, eBooks).

- Conocimiento de la función y uso de los diferentes soportes.
- Uso progresivo de sistemas audiovisuales (cámara o reproductores de sonido e imagen.).

6. Actitudes necesarias ante las TIC

- Cuidado del material informático.
- Seguimiento de órdenes en la utilización de las TIC
- Concienciación de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso responsable y ético de las TIC.
- Alerta ante posibles situaciones de abuso.

Posteriormente en las Adaptaciones Curriculares Individuales se procede a la selección, priorización, adaptación, ampliación o supresión de estos objetivos y contenidos. Estas decisiones se toman considerando las características individuales, necesidades específicas y las competencias de cada alumno/a, cuyos logros son evaluados al final del curso.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Al estructurar y organizar los recursos didácticos digitales, se emplean diversas herramientas, tanto a nivel administrativo y organizativo, como de sistemas de gestión de aprendizaje.

Es de destacar que los recursos y servicios sean accesibles para la comunidad educativa, especialmente profesionales y familias, ya que el alumnado por sus características es menos común, pero no por ello se considera menos importante si se diera esa posibilidad.

En Intranet los sectores de familias y alumnado tienen acceso a las siguientes secciones: Materiales y recursos educativos, recursos y materiales individualizados para el alumnado y recursos formativos e informativos. El acceso a Intranet lo facilita el responsable de Gestión y RRSS, quien proporciona a los interesados las contraseñas iniciales para que posteriormente las personalicen. Una vez dentro de Intranet, pueden acceder a estos recursos mediante un enlace al repositorio “Recursos y Materiales”.



El repositorio consta de más de dos mil recursos a disposición de la comunidad educativa que pueden ser consultados y descargados disponiendo de una amplia variedad de formatos, como texto, imágenes, videos, audios, infografías, simulaciones, juegos educativos, entre otros. Estos recursos y contenidos han sido elaborados por los propios profesionales o seleccionados de diferentes fuentes compartidas públicamente. En ocasiones este tipo de recursos desaparecen o dejan de ser practicables por falta de actualización por parte del desarrollador, desaparición en los repositorios, obsolescencia del equipamiento y otros motivos.

La selección de los materiales debe contemplar los criterios a los que nos referíamos en el punto 3.2 (funcionalidad, claridad y sencillez, personalizable, intuitivo). Además, la clasificación se realiza siguiendo unos criterios consensuados por el Claustro Escolar.

Cada material nuevo se archiva en una carpeta temporal compartida en Google Drive. En el proceso de supervisión y clasificación. Por decisión del Claustro Escolar, la logopeda se encarga del material del área de comunicación y el responsable TICA / ComDigEdu hace lo mismo en el resto de las áreas. En las reuniones de claustro se comparte la información sobre los recursos didácticos, si se considera que algún recurso es de interés común, o adecuado específicamente para algún alumno o grupo.

Cada profesor tutor o profesora tutora tiene la responsabilidad última de seleccionar, gestionar y adaptar los recursos disponibles acorde a las necesidades y características de su alumnado.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

Un deseo recurrente y una necesidad del personal docente, es la posibilidad de contar con materiales digitales adaptados a las características de las personas con TEA y más específicamente a cada alumna/o. De este deseo y necesidad surge la siguiente propuesta de mejora.

Acción 1. Creación de contenido digital	
Medidas	Fomentar la creación propia de materiales digitales adaptados
Estrategias de desarrollo	Usar herramientas de Autor Digitalizar materiales analógicos
Responsable	Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso

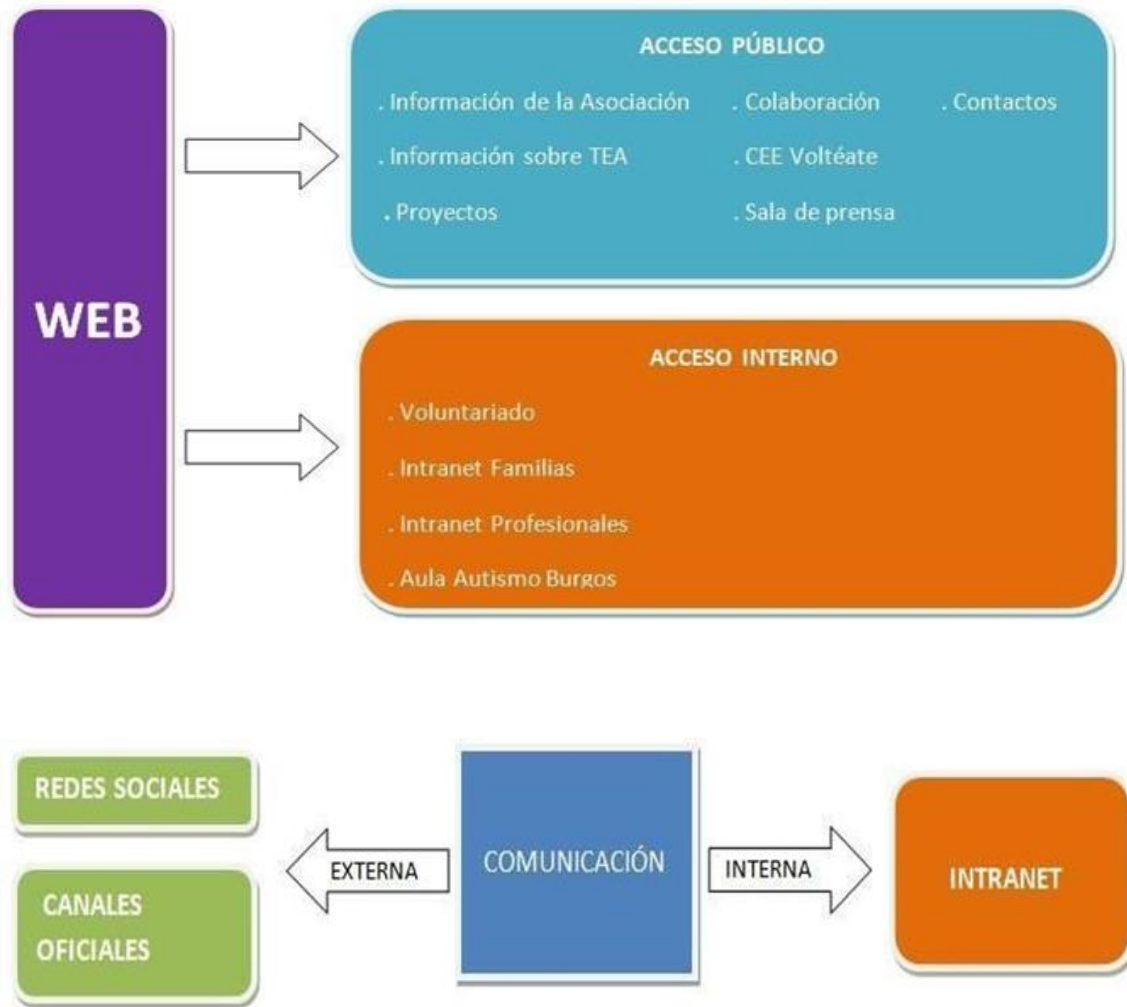
3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

El colegio, como servicio de Autismo Burgos, se integra en su entramado de comunicación y relación.

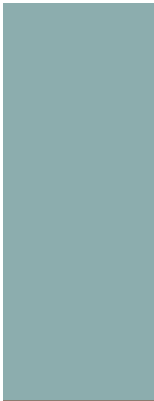
Como se ha comentado en el punto 3.1 respecto a la integración de las TICA en los procesos administrativos y educativos del centro, se utilizan diferentes canales y herramientas de trabajo en red, colaboración e interacción social.

	INSTRUMENTO	SECTOR
COMUNICACIÓN EXTERNA	Programa Colegios	Dirección
	Programa Stilus	Dirección
	Microsoft 365 (Educacyl)	Dirección / Orientación / Docentes
	Intranet	Dirección / Orientación / Docentes
	Teléfono	Dirección / Orientación / Docentes
	Reuniones (presenciales / online)	Dirección / Orientación / Docentes
	Página web de AB	Centro educativo
	Redes Sociales	Dirección / Orientación / Docentes
COMUNICACIÓN INTERNA	Microsoft 365	Profesionales
	Intranet	Profesionales /familias
	Teléfono	Profesionales /familias
	Reuniones (presenciales / online)	Profesionales /familias



A nivel de comunicación interna el papel prioritario es de Intranet, aquí también podemos diferenciar el uso de esta por sectores:

PROFESIONALES	<p>En esta sección lo profesionales acceden a diferentes apartados: Documentos de centro (PE, PGA, Memoria de curso, Memoria de proyectos realizados, actas, etc.), documentos compartidos de AB, recursos formativos e informativos (pictogramas, software, etc.), documentos del Sistema de Calidad, información y documentación del alumnado, voluntariado y alumnado en prácticas, Formularios, noticias, soporte técnico.</p>
----------------------	--



Es el canal de comunicación prioritario entre profesionales y familias. El acceso puede llevarse a cabo a través de Moodle vía web o app para dispositivos móviles y se puede acceder a diferente Información: una de carácter general de Centro donde tiene acceso toda la comunidad educativa y otra específica de cada alumno donde solo tienen acceso tutores de un alumno específico durante ese curso y los respectivos padres.

SECCIÓN GENÉRICA DE CENTRO	Avisos: Comunicaciones de carácter general se reciben alertas en Intranet y correo electrónico
	Documentación de Interés: Normas del centro, servicios escolares, calendario escolar...
	Recursos y materiales: Base de datos de recursos educativos
	Galería Multimedia
	Datos de Contacto
SECCIÓN DEL ALUMNO	Avisos: Comunicaciones a nivel informativo de tutores a padres sobre aspectos concretos.
	Cuaderno del usuario: Versión digital de la agenda escolar donde se relata la información del día a día entre profesores y padres
	Documentación personal del alumno: Ficha personal, ficha conductual, documentos oficiales, etc.
	Documentación escolar: ACI, Informes, horarios, etc.
	Recursos educativos: Recursos y materiales seleccionados para el alumno
	Galería multimedia del alumno: fotos y vídeos
	Contacto con el tutor: Videoconferencia

Las comunicaciones entre profesionales se realizan a través de Teams, el correo corporativo de Autismo Burgos y las reuniones de Claustro. También se utiliza a nivel informativo un grupo de WhatsApp de Autismo Burgos y otro de los profesionales del colegio.

Las reuniones de Claustro y con otros profesionales del centro se realizan mediante videoconferencia a través de Teams ya que no todo el profesorado trabaja en el mismo centro ni tiene la misma jornada laboral. De esta forma todos pueden participar, ahorrando molestias y costes de desplazamiento y tiempo. Entre profesionales y familias se realizan también online o de manera presencial.

La tecnología y las diversas herramientas digitales, como intranet o los entornos de trabajo (Microsoft, Google), permiten la colaboración entre profesionales, trabajando sobre documentos compartidos, información, bases de datos, recursos didácticos, etc.



Estos instrumentos son un medio eficaz de colaboración entre diferentes departamentos, centros y servicios de la asociación. Por ejemplo, los canales o bibliotecas compartidas en Teams permiten que un grupo específico de profesionales compartan documentos y trabajen de forma coordinada y compartida en diferentes proyectos, como la elaboración de cuestionarios, formularios y otros documentos antes de lanzarlos para el conjunto de la comunidad educativa.

Debido a la incapacidad o dificultades del alumnado, la comunicación entre los profesionales y este sector se delega en las familias de los mismos.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El Plan de Acogida Digital recoge cómo y a través de qué canales se llevan a cabo estos procesos en los diferentes sectores de la comunidad educativa: Ámbito de profesionales (Pág.5-7, punto 2) y ámbito de familias (Pág.9 y 10, punto 2)

Existe una visión clara de la necesidad del uso de las tecnologías no solo a nivel educativo, sino también como herramienta de comunicación y facilitadora de la comunicación entre los componentes de la comunidad educativa y con otros organismos e instituciones externas.

La tendencia es el uso del menor número de entornos posibles que contengan todas las herramientas digitales necesarias: Intranet (web, Intranet familias, Plataforma Moodle...) y entorno Microsoft 365 (OneDrive, Outlook, SharePoint...).

Esto permite en una disminución de costes y tiempo, mejora de la coordinación, sistematización del trabajo y otra serie de ventajas que, en definitiva, redundan en una mayor eficacia laboral y de relación entre la comunidad educativa y otras instituciones.

La política de presencia del centro en redes sociales se contempla dentro del marco general de la Asociación Autismo Burgos como uno de sus servicios, no como una entidad independiente. La gestión de esta función de comunicación como se ha comentado con anterioridad recae en personal de la asociación ajena al centro educativo. No obstante, las actividades en las que participe el centro, o algún profesional, como proyectos de trabajo o actividades de proyección social, se difunden en las redes sociales de Autismo Burgos. Los tutores o los responsables de estas actividades son quienes deben elaborar la información al respecto y hacerlo llegar a través de nuestros canales al responsable de comunicación y gestión de redes sociales para su publicación, teniendo en cuenta la guía de usos y estilos de RRSS de la JCYL.

Es importante definir los roles y responsabilidades de cada profesional para establecer qué tipo de relaciones y comunicaciones debe tener y cuáles son las herramientas y modos más adecuados para llevarlo a cabo. No todos los profesionales tienen acceso a todos los niveles ni herramientas, sino exclusivamente a los que son de su competencia y necesarios en su desempeño profesional. Actualmente debido a la migración al entorno de trabajo Microsoft 365 se está terminando de definir la estructura y niveles de acceso.

Las herramientas digitales permiten y facilitan la comunicación y las relaciones laborales en cualquier entorno y momento, por ello es necesario ser respetuoso y no implicar a las personas en el ámbito laboral fuera de los horarios del centro entre las 9 y las 17h (Reglamento de Régimen Interno: artículo 71, letras f y h).

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En los últimos años, las infraestructuras digitales han mejorado y se ha incrementado el uso de herramientas digitales por parte de la comunidad educativa.

En algunas herramientas digitales más recientemente como la Intranet de Familias, se han ido implementado de forma progresiva funcionalidades como el cuaderno digital.



Este sustituyó a la tradicional agenda manuscrita y se ha seguido progresando en su uso por parte del sector de familias y profesionales. Estas innovaciones requieren registrar los fallos técnicos que surgen en su uso cotidiano. Este tipo de registro lo realiza el profesional que lo detecta, anotando el error en el documento Excel, al cual tiene acceso el responsable técnico de Intranet familias para su conocimiento y corrección.

En el caso de las familias, es importante considerar factores como la brecha digital generacional, los niveles educativos, la aceptación de la tecnología, etc., como variables influyentes en un ambiente cada vez más tecnológico.

En los profesionales, estos factores también afectan, aunque en menor medida. Sin embargo, es importante ser conscientes de que las tecnologías en la educación son una realidad que tenemos que asumir que nos exige adaptarnos al desarrollo tecnológico actual.

Por último, en el sector del alumnado, tenemos que aprovechar las ventajas que ofrecen las herramientas digitales para su desarrollo global potenciando el procesamiento visual de la información que posee el alumnado con TEA.

Es importante tener información y evaluar su eficacia e impacto de uso, como el que tenemos de las RRSS. Para ello, actualizaremos nuestros métodos de evaluación mediante la creación de herramientas digitales para registrar la información y los datos de manera más eficaz.

La difusión y comprobación de las ventajas del uso de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo y social, unido al esfuerzo en la actualización y formación en tecnológica, han ido calando progresivamente en los diferentes sectores de la comunidad educativa. El formulario de evaluación en la gestión, colaboración y comunicación, nos ayuda a cotejar la relevancia de las herramientas digitales en estos ámbitos.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

En los momentos de transición, cambios e innovación tecnológica, es necesario un esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa. Esto implica adaptarse a las nuevas formas de funcionamiento, gestión, comunicación y colaboración entre los diferentes sectores.

La puesta en práctica de nuevas formas, estructuras y sistemas conlleva un proceso de aprendizaje y consolidación del uso de las mismas. Esto nos lleva a plantear estas propuestas:

Acción 1. Uso de las herramientas del entorno Microsoft por parte del profesorado	
Medidas	Desarrollar metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y colaborativo utilizando el entorno Microsoft.
Estrategias de desarrollo	Realizar sesiones formativas
Responsable	Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso

Acción 2. Potenciación del uso de la Intranet por las familias	
Medidas	Difundir los servicios y utilidades Potenciar el uso del cuaderno digital Elaborar tutoriales
Estrategias de desarrollo	Realizar talleres prácticos
Responsable	Tutores y tutoras
Temporalización	Todo el curso, con especial hincapié en el primer trimestre con las nuevas incorporaciones

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El colegio está equipado con tecnología variada y diversas instalaciones para el desarrollo de las actividades educativas y administrativas.

Entre los elementos comunes se incluyen la pizarra digital, sala de TV, la pantalla interactiva y un PC, los dos últimos son móviles y pueden utilizarse en cualquier estancia del colegio. Estos recursos comunes se emplean tanto en actividades académicas con el alumnado como en sesiones de formación e información dirigidas al resto de la comunidad educativa.

Cada aula está equipada con un PC, una Tablet y una pantalla a modo de panel informativo para la gestión de las actividades. Además, cada alumno/a puede disponer de su propia Tablet y/o Smartphone de uso personal, configurado en función de sus características y necesidades para trabajar en el aula o en casa. Estas herramientas personales están provistas de aplicaciones personalizadas y adaptadas por sus tutores, conforme a sus objetivos y necesidades.

Se puede hacer una diferenciación del equipamiento en función de su uso:

1. Equipos de gestión y administración:

Los PC del despacho y portátil del orientador están equipados con software enfocado a la ofimática (Microsoft 365) y labores administrativas como Acrobat pdf.

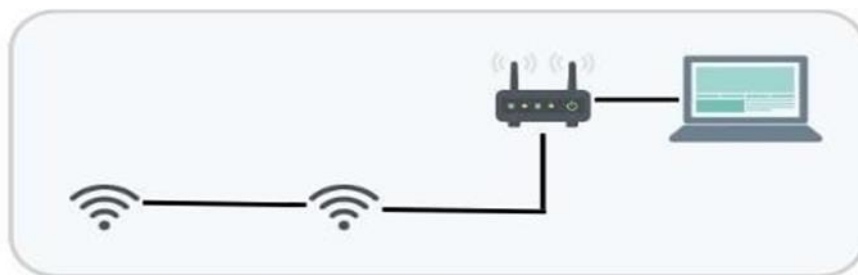
Los programas de gestión del centro con la administración educativa han contribuido a un ahorro de tiempo, simplificación y mejora en la eficacia del trabajo realizado.

2. Equipos de intervención educativa:

Para la intervención educativa, como se vio en el punto 3.2 utilizamos diferentes herramientas; los PC tienen suite ofimática para uso de profesionales y para trabajar con el alumnado. Además, también cuentan con software específico para la intervención educativa (programas educativos, simuladores de Android, etc.). Para esta función también se utilizan otros dispositivos como la pizarra digital, pantalla interactiva, comunicadores, Smartphone y Tablet.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios

Placeholder text consisting of multiple lines of question marks.



Aunque las estructuras telemáticas son físicamente independientes de Autismo Burgos, el colegio forma parte de “la red tecnológica” común, donde se comparte información y se establecen vínculos de colaboración y trabajo.

3.7.3 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Disponemos de un documento de organización de centro donde se establece la distribución de los recursos digitales, tiempo de uso y estancias comunes entre las diferentes aulas a lo largo de la semana. Esta distribución se basa en acuerdos del Claustro Escolar teniendo en cuenta las necesidades de cada aula, alumnado y en relación con su disponibilidad y organización del centro.

La resolución de los problemas de incidencias tecnológicas sigue este proceso:

- 1. Comunicación del problema técnico o incidencia** a través del Registro de incidencias y averías. Esta información la recaba el Coordinador TICA/ CompDigEdu que pone en conocimiento de la Dirección del Centro, quien toma las decisiones oportunas
- 2. En primera instancia** son los responsables del equipamiento (tutores de aula) quienes deben tratar de solucionar la incidencia. Si no fuera así el Coordinador TICA/ CompDigEdu analiza esta y establece los mecanismos necesarios para resolverla a nivel interno (actualización, configuración, reparación, y sustitución de equipos o infraestructura).
- 3. Si la incidencia trasciende** a los conocimientos o posibilidades del personal del centro, se comunica a personal de la asociación como el Gestor de comunicaciones y redes sociales, o personal con mayor cualificación técnica o experiencia. En este caso, estos profesionales asesoran y orientan al Coordinador TICA/CompDigEdu de centro o en caso necesario, son ellos quienes directamente se hacen cargo de la resolución de la incidencia.
- 4. En última instancia**, si la incidencia no hubiera podido resolverse, se comunica a profesionales externos (técnicos informáticos, compañías de telefonía y redes, etc.)

En la evaluación final de curso en la que participan todos los profesionales del centro, se tiene en cuenta si los equipamientos y recursos materiales tecnológicos se han adecuado a nuestras necesidades. También se hace una previsión para el curso siguiente siguiendo un orden de prioridades en la actuación técnica o el esfuerzo económico:

1. Dotación de los recursos donde todavía no hay o es imperativo sustituir lo existente.
2. Actualización de los recursos.
3. Nuevas adquisiciones o mejora teniendo en cuenta los anteriores puntos.

El personal docente es el responsable de comprobar el estado del equipamiento digital propio de su aula y del material común si advirtiera alguna incidencia durante su uso.

Los consumibles más habituales como el tóner se compran a proveedores especializados en suministros reciclados en nuestro servidor habitual. El mantenimiento de los equipos de impresión se realiza por personal ajeno al centro.

Los equipos obsoletos si es posible son reacondicionados para otras funciones o se aprovechan los componentes que puedan ser útiles para otros equipos. El material desechado que se recicla en un punto limpio como una de las actividades programadas que se realiza con alumnado del colegio. Los componentes con material sensible como los discos duros se conservan guardando la información o se reacondicionan para usarlos nuevamente.

3.7.4 Actuaciones para paliar la brecha digital

En el ámbito digital, nos enfrentamos a diversas situaciones que reflejan la diversidad de la comunidad educativa. El nivel de conocimientos y uso de la tecnología varía considerablemente, ya que algunas personas tienen conocimientos básicos, mientras que otras cuentan con un nivel medio, avanzado o incluso son profesionales en el ámbito digital.

La disponibilidad económica también presenta una amplia variabilidad en nuestra comunidad educativa. La mayoría de nuestro alumnado tiene acceso al menos a una Tablet propia para trabajar en el aula y en casa, y/o a un Smartphone que podría utilizarse como comunicador si fuera necesario. No obstante, existen familias que, debido a su situación económica, no cuentan con estos recursos.

Además de centro educativo también somos centro de recursos y tratamos de reducir la brecha digital mediante diferentes acciones:

- Formar a las familias en los aspectos que lo requieran, a través de asesoramiento, tutoriales (intranet de familias), videos, resolución de problemas técnicos puntuales y actividades formativas online o presenciales.
- Informar y gestionar sobre posibilidades de adquisición de equipamiento a través de subvenciones u otras oportunidades. También ofrecemos orientación sobre equipamiento, herramientas digitales y posibilidades de formación digital
- Facilitar recursos del centro como usar Tablets de colegio, para el trabajo individualizado en actividades escolares cuando las familias no pueden satisfacer estos requisitos por otro tipo de cuestiones.
- Mantener el banco de recursos materiales y digitales a través de Intranet familias y web de AB.

3.7.5 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La infraestructura digital actual es funcional, aunque susceptible de actualización y mejoras. Como se mencionó en el punto 3.7.3, tanto la infraestructura, como el equipamiento son objeto de análisis sistemático para el buen funcionamiento del centro.

Dado la dimensión del colegio, el volumen de incidencias es relativamente pequeño y la mayoría de ellas se resuelven de forma interna, con la participación de profesionales de forma excepcional.

La principal problemática técnica al respecto es la actualización de los equipos de acuerdo con el progreso y avance tecnológico, como puede ser la actualización de hardware (requisitos de tarjeta gráfica, memoria RAM, velocidad del procesador, etc.). Debemos considerar que muchos de estos dispositivos son cesiones de otras entidades o particulares. Lo mismo sucede con otros dispositivos como Tablets, pizarra digital o la pantalla interactiva, que en ocasiones presentan limitaciones en sus posibilidades de uso.

En términos generales, La cultura digital cada vez está más arraigada en la comunidad educativa incorporando las herramientas digitales en las rutinas de trabajo y de interrelación.

3.7.6 Propuesta de innovación y mejora

Actualmente para llevar a cabo de manera más eficiente las labores propias de un colegio en sus diferentes ámbitos, es imprescindible contar con los recursos digitales adecuados. La evolución experimentada en los últimos años hace que cada vez sea más relevante hacer esfuerzos en el desarrollo tecnológico.

Este contexto inevitable nos conduce a la siguiente aspiración:

Acción 1. Dotación del equipamiento necesario	
Medidas	Adaptar, mantener y renovar el equipamiento digital
Estrategias de desarrollo	Revisar el equipamiento digital e informar de los resultados Reparar o sustituir los recursos obsoletos o en mal estado
Responsable	Equipo Directivo / Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

En materia de seguridad y confianza digital seguimos las directrices de la legislación vigente como Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. También el DECRETO 22/2021 de 4 de octubre de 2021 por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos de la Administración de Castilla y León.

Siguiendo las orientaciones de la Agencia Española para la Protección de Datos (AEPD) y considerando las características específicas de nuestro centro, la responsabilidad de la figura del delegado de protección de datos recae en la Dirección del mismo como máxima autoridad. Además, es importante destacar que la figura del coordinador del

bienestar del alumnado no tiene funcionalidad en nuestro colegio, dada la singularidad de nuestro alumnado.

A nivel organizativo el colegio forma parte de la estructura de servicios de la Asociación Autismo Burgos, sin embargo, la estructura física es independiente, ubicada en la primera planta en un edificio perteneciente a la Junta de Castilla y León, donde la planta baja es la Escuela Infantil Santa María la Mayor. Esto implica consideraciones específicas en términos de seguridad digital.

La dirección del centro es la responsable última de la seguridad digital del centro y de velar por el uso correcto y ético de las tecnologías, con la participación y colaboración del Coordinador TICA / ComDigEdu.

La seguridad en el acceso a la WIFI y a los dispositivos del colegio se gestiona mediante contraseñas con una periodicidad trimestral. El coordinador TICA/CompDigEdu es el responsable de administrar estas contraseñas, supervisar la red WIFI y de la seguridad de los elementos comunes. A su vez, cada profesor tutor es responsable de la seguridad de los equipos de su aula para evitar usos no permitidos o incontrolados. El acceso WIFI y gestión de cuentas de los dispositivos de trabajo del alumnado también está controlado por los profesionales correspondientes mediante contraseñas u otros sistemas de control (patrones, pin, etc.).

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Desde la estructura organizativa del centro se llevan a cabo diferentes acciones encaminadas a salvaguardar la seguridad digital:

1. Recogida y tratamiento de datos.

Los datos relativos a la relación con la administración educativa siguen las pautas de la seguridad de los programas institucionales como Stilus y Programa Colegios. Los documentos físicos son custodiados bajo llave en los armarios del despacho por la Dirección.

La seguridad del resto de los documentos o datos sigue determinados criterios:

- Los documentos y datos se clasifican con diferentes niveles de acceso según el desempeño laboral como se comentó en el punto 3.6.2.

- Se utilizan diversas formas de seguridad digital, como copias de respaldo en particiones de disco duro, discos duros externos y almacenamiento on line.

Cada PC cuenta con una partición de disco reservada para guardar los datos y archivos. Los profesores tutores son responsables de realizar copias de seguridad en los equipos de las aulas, mientras que la Dirección realiza copias semanales de datos relevantes en un disco duro externo mediante un sistema de copias incrementales.

La información de herramientas comunes, como Intranet, se guarda diariamente en el NAS de la asociación y en servicios en la nube como Microsoft 365 y Google Drive.

Existe un registro de actividades de tratamiento que determina copias de seguridad de forma sistemática. En ocasiones, empresas externas a Autismo Burgos se encargan del tratamiento de estos registros.

El Sistema de Calidad de Autismo Burgos determina los plazos en materia de tratamiento y la custodia de datos.

2. Transferencia de datos

En este punto encontramos dos posibilidades; trámites con la administración educativa y con otras instituciones o entidades

Con la administración educativa a nivel de gestión y organización de centros educativos, los canales utilizados son la Red Sara y la Sede electrónica de la JCYL "Tramita". A nivel docente, el canal que se utiliza son los recursos propios del Portal de Educación de la JCYL (correo electrónico, Onedrive, etc.).

Para los trámites con otras entidades utilizamos los canales corporativos de Autismo Burgos (correo electrónico, OneDrive y firma digital).

3. Uso de imagen y otros

Por un lado, diferenciamos el tratamiento de la imagen de profesionales y alumnado en prácticas. Por otro lado, el de alumnado y familias. El equipo de

profesionales y el alumnado en prácticas se comprometen mediante documento a ceder estos derechos de imagen mientras estén vinculados a Autismo Burgos.

Las grabaciones de video e imágenes se realizan con dispositivos del centro con fines educativos y son guardadas como elementos evaluativos en discos duros externos y custodiados en un armario bajo llave por la Dirección.

Respecto al uso de la imagen por parte de las familias, se les informa que en función de las recomendaciones de la AEPD en un evento abierto a las mismas, estas pueden grabar siempre y cuando su uso sea únicamente personal y doméstico, siendo estas responsables de su uso inadecuado. Para otro uso fuera del ámbito privado, estas requerirían el permiso del tratamiento de imagen de las terceras personas.

4. Difusión pública de documentos

La difusión pública de documentos (Consejo Escolar, tablón de anuncios del colegio...) se realiza de acuerdo con la legislación vigente. Así mismo, se tiene en cuenta las recomendaciones de la Guía para centros educativos de la AEPD y conforme al modelo de la administración educativa.

Además de estas medidas de carácter general contamos con protocolos de seguridad establecidos por Autismo Burgos. Estos protocolos tienen como objetivo gestionar los datos personales manejados con el propósito de salvaguardar la privacidad, los datos personales y la imagen de las personas.

En el documento de vinculación entre profesionales y Autismo Burgos en materia de seguridad y confianza digital, se detallan diferentes condiciones relacionadas con la declaración de alta de usuario del sistema de información funciones y obligaciones de usuarios personal:

- Obligaciones generales
- Información contenida en ficheros automatizados y no automatizados
- Política de uso de Internet y correo electrónico
- Tratamiento de datos de carácter personal

Además del documento de vinculación, se implementan otras medidas de seguridad, como la evaluación de riesgos en materia de protección de datos y el caso de brechas de seguridad, en cuyo caso se seguiría este procedimiento:

1. Se notificará al delegado de protección de datos (fernando.larraz@autismoburgos.org) en cuanto se tenga conocimiento de la brecha o incidencia, aportando todos los detalles que se conozcan.
2. En menos de 72 h desde que tenga conocimiento se informará a la AEPD y en su caso a las personas afectadas en el plazo de 48 horas siguientes.
3. Autismo Burgos notificará lo previsto en el art 33 del reglamento (naturaleza de la violación, qué datos, personas afectadas, medidas correctivas que se han adoptado).



En el documento Protocolo para organizar archivos digitales podemos encontrar diferentes orientaciones y referencias relativas al almacenamiento de datos como:

- ➔ Ubicaciones para almacenar archivos digitales en Autismo Burgos.
- ➔ Buenas prácticas sobre almacenamiento de archivos digitales.
- ➔ Buenas prácticas relacionadas con la legislación de protección de datos.
- ➔ Medidas a tener en cuenta en relación con los ordenadores de la entidad.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

El aumento del uso de herramientas digitales en todos los ámbitos del centro hace necesario que toda la comunidad educativa adquiera conocimientos sobre normas y procedimientos de seguridad. En Intranet de familias se aloja una guía de seguridad y privacidad en la red al alcance de profesionales y familias.

Es esencial realizar esfuerzos en planes de formación y actualización, que se contemplan como propuestas de mejora en materia de seguridad y confianza digital en el Plan Digital del centro.

Para mejorar nuestra concienciación y práctica en relación con la seguridad digital tendremos en cuenta las siguientes acciones:

NOMBRE ACTIVIDAD	COORDINADA/ IMPARTIDA POR	POBLACIÓN DESTINATARIA	TEMPORALIZACIÓN
Uso seguro de Intranet	Gestor de comunicación y redes sociales	Profesionales Familias	Todo el curso
Consejos de seguridad en el uso de herramientas digitales	Gestor de comunicación y redes sociales Coordinador TICA - CompDigEdu	Profesionales Familias	Todo el curso
Cursos de Competencia Digital: Seguridad y Confianza Digital	Responsable de formación de AB (Sin definir)	Profesionales Familias	Todo el curso
Cursos de Competencia Digital: Copyright, Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	Responsable de formación de AB (Sin definir)	Profesionales Familias	Todo el curso

Este tipo de formaciones se pueden realizar presencialmente y/o telemáticamente para dar opción al mayor número de personas posibles.

En este contexto, es importante tener en cuenta una serie de pautas generales y recomendaciones al trabajar con datos y herramientas digitales, tales como:

- Fomentar la formación continua.
- Centralizar los archivos compartidos y reducir todo lo posible el número de personas que necesitan editarlos.
- Compartir datos sólo con las personas imprescindibles ajustando el permiso (normalmente, estableciendo permisos de lectura).

- Utilizar versiones para actualizar documentos.
- Editar los documentos on line respetando los formatos nativos de Microsoft.
- Seguir pautas de diseño de documentos, como presentar datos en filas y columnas, no introducir datos ilegibles, evitar el uso de formatos no estándar, entre otros. Además, se recomienda evitar documentos que no puedan explotarse para generar informes.
- Proteger los sistemas y documentos para prevenir manipulaciones malintencionadas.

En el punto sexto sobre Tratamiento de la Información y competencia digital de la PCC (pág. 28) y las ACI (pág.14) se alude específicamente a aspectos a trabajar con el alumnado relacionados con las TICA en materia de seguridad. No obstante, por sus características muchas veces son los profesionales y familias quienes tienen que considerar estas medidas preventivas y de supervisión.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en la Unión Europea y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) desde el centro se tienen en cuenta los siguientes criterios de evaluación de seguridad y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad:

- **Confidencialidad:** Se implementan medidas de seguridad como controles de acceso según el desempeño laboral, autenticación y gestión de identidad. Los trabajadores y trabajadoras recién incorporados deben firmar un documento de confidencialidad de datos.
- **Integridad:** Se asegura el control de cambios y la integridad de los datos mediante diferentes niveles de acceso y competencias, según la categoría o desempeño laboral, siguiendo la política de Autismo Burgos.
- **Disponibilidad:** Se aplican medidas de respaldo y recuperación, como copias en particiones de disco duro, discos duros externos y almacenamiento en la nube, para garantizar la disponibilidad de los datos.
- **Auditable:** Se cuentan con sistemas propios de las plataformas y programas digitales que permiten rastrear y auditar las actividades relacionadas con los datos y los sistemas.

- ➔ **Principio de minimización de datos:** Se adoptan medidas para garantizar la minimización de datos, incluyendo la eliminación segura de datos innecesarios y la implementación de controles de retención de datos, conforme a lo establecido por la RGPD.
- ➔ **Derechos de los interesados:** Se cumplen los derechos otorgados a los individuos sobre sus datos personales, como el derecho de acceso, rectificación, eliminación y portabilidad de datos.

El centro no facilita datos personales del alumnado y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

La empresa Protection Report realiza un seguimiento anual a Autismo Burgos en cuestión de seguridad. El centro educativo elabora un documento de autoevaluación anual en materia de seguridad y confianza digital.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

La seguridad digital y el conocimiento y aplicación de conceptos como derechos de autor, propiedad intelectual y copyright son ámbitos cruciales en los que toda la comunidad educativa necesita formación para garantizar un uso adecuado de las herramientas digitales y la aplicación efectiva de los derechos legales.

Estas propuestas están plasmadas tanto en el Plan Digital del colegio como en el Plan de Formación de Autismo Burgos.

Acción 1. Formación en el uso seguro de dispositivos tecnológicos	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes medidas de seguridad para los dispositivos • Configurar los dispositivos de forma segura
Estrategias de desarrollo	Realizar actividades de formación
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso

Acción 2. Formación en medidas de seguridad digital	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer medidas y procesos de seguridad en el colegio. • Adquirir procedimientos seguros de uso de internet. • Adquirir procedimientos seguros de uso en dispositivos digitales.
Estrategias de desarrollo	Realizar actividades de formación
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso

Acción 3. Formación en derechos de autor y propiedad intelectual	
Medidas	Adquirir conocimientos relativos a los derechos de autor y propiedad intelectual
Estrategias de desarrollo	Realizar actividades de formación
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TICA
Temporalización	Todo el curso



4. EVALUACIÓN

Nuestro Plan Digital es un planteamiento dinámico, flexible y permeable a introducir todos aquellos cambios necesarios para adaptarse a las innovaciones, necesidades de la comunidad educativa y a la realidad cambiante del centro.

Este plan recoge el resultado de nuestra evaluación continua y como tal queda integrado en los diferentes documentos escolares (memoria Anual, PEC, PGA...). Por otro lado, tiene un carácter proyectivo al reflexionar, plantearse y proponer las modificaciones y acciones pertinentes de cara al futuro próximo.

Como cualquier programa o actuación, se evaluará según las pretensiones reflejadas en él para mejorar la actividad del centro con relación a la comunidad educativa.

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Como refleja el punto 3.1 entre las funciones de la Comisión TICA está llevar a cabo la evaluación del Plan Digital y en consecuencia será la encargada de coordinar dichos procesos.

Las principales herramientas que vamos a utilizar para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan son:

INSTRUMENTO	FUNCIÓN	PERIODICIDAD
Observación directa	Obtiene información instantánea del desarrollo del Plan Digital recibiendo una retroalimentación simultánea	Continua
Actas del Claustro	Recoge las deliberaciones y acuerdos del personal docente.	Semanal
Actas de la Comisión TICA	Recoge el seguimiento y evaluación del proceso del Plan Digital	Mensual
Actas del Consejo	Propone, aprueba y recoge las medidas adoptadas por el centro.	Trimestral

Escolar		
Documentos de Centro (Memoria final de curso, informes, recogida de datos)	Recogen información cualitativa y cuantitativa del cumplimiento del Plan Digital.	Continua y fin de curso

La realización de la autoevaluación como centro nos ha ayudado a focalizar nuestros puntos más fuertes y débiles y como se ha comentado en el punto 3.3 respecto a los resultados del cuestionario Selfie for Teachers, hay concordancia entre nuestro resultado del informe con la visión de centro que hemos reflejado en la autoevaluación.

El Plan de Acogida Digital se ajusta a nuestras características y necesidades, pero pensamos que debemos seguir desarrollándolo para reflejar procesos más concretos, específicos y detallados en relación con la mejora de las competencias digitales.

Otro de los puntos de interés es conocer si el uso que hacemos de la tecnología con las familias es adecuado. Es necesario recabar información sobre su punto de vista y grado de satisfacción respecto a las herramientas digitales utilizadas en los aspectos didácticos, y de información, comunicación y colaboración.

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan Digital de Centro se ha desarrollado según lo planificado y con la participación activa de toda la comunidad educativa. Este enfoque inclusivo y colaborativo es esencial para garantizar el éxito y la efectividad de las iniciativas digitales implementadas.

El conocimiento del grado de satisfacción con la implantación y desarrollo del Plan Digital será fundamental para entender cómo ha sido percibido por los diferentes sectores de la comunidad educativa y se refleja en el instrumento de evaluación de satisfacción con el desarrollo del Plan Digital. La retroalimentación obtenida nos proporcionará información valiosa sobre los aspectos positivos y negativos del plan, así como áreas que pueden necesitar ajustes o mejoras en el futuro.

Estos datos permiten tomar decisiones informadas para optimizar y avanzar en el desarrollo del Plan Digital, asegurando que se adapte de manera efectiva a las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.

Cuando el alumnado no pueda proporcionar la información, las familias y el profesor tutor se encargarán de realizar esta función, utilizando su conocimiento sobre alumno/a para ofrecer una evaluación lo más precisa posible de su grado de satisfacción.

La difusión del Plan Digital se ha realizado a través de diferentes canales. Por una parte, a nivel interno a través de Intranet, el Claustro y el Consejo Escolar de centro. Por otra parte, se ha difundido socialmente utilizando la página web y redes sociales de Autismo Burgos.

4.3 PROPUESTA DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

La evaluación sistemática, efectiva y objetiva es fundamental para identificar los aspectos susceptibles de mejora y realizar las modificaciones oportunas de manera que para que el plan cumpla sus objetivos. Por ello, para contemplar las propuestas de mejora y actualización del Plan Digital hemos partido de criterios de evaluación relacionados con la implementación y efectividad del plan:

- **Adecuación del Plan Digital** con la realidad educativa: nuestro centro tiene unas características diferenciales que han requerido unos planteamientos específicos a la hora de plantear el Plan digital y su posterior desarrollo. Especialmente en lo referente al sector alumnado con todo lo que implica a posteriori.
- **Participación y satisfacción de la comunidad educativa:** hemos evaluado el grado de participación y satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- **Impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Analizando cómo el uso de las herramientas digitales ha contribuido al proceso de enseñanza y aprendizaje y en la medida de lo posible adquisición de competencias digitales.
- **Seguridad y protección de datos:** Comprobando e implementando medidas de seguridad y protección de datos para garantizar la privacidad y la confidencialidad de la información.

- **Formación y capacitación:** Evaluando la efectividad de las actividades formativas relacionadas con el uso de herramientas digitales en los distintos sectores de la comunidad educativa.
- **Actualización y adaptación:** Revisando la actualidad y relevancia del Plan Digital, asegurando que se adapte a los cambios en la tecnología y las necesidades educativas de la comunidad.

La implantación del Plan Digital ha sido un paso significativo para mejorar nuestra realidad educativa, ya que nos ha permitido avanzar en varios aspectos fundamentales:

- Sistematización y digitalización de procesos y registros que ya veníamos desarrollando de forma más asistemática e intuitiva contribuyendo a una gestión más eficiente de la información y a una mayor organización en el centro.
- Integración efectiva de la tecnología en el centro a diferentes niveles: organizativo-administrativo, relacional, procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Fomento de la cultura tecnológica en la comunidad educativa.

La evaluación del Plan Digital de Centro es esencial para asegurar su efectividad y éxito a largo plazo. Este proceso se lleva a cabo de manera continua a lo largo del curso, con revisiones periódicas para identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios.

Al finalizar el periodo de implementación del plan, se ha elaborado una memoria que recopila los resultados y experiencias derivadas del mismo.

